

EL RECUERDO DE LA MUERTE DE LA GUERRA CIVIL

Las esquelas en *ABC* (abril de 1939)

Pablo Villalaín García
Doctor en Historia

Recibido: marzo 2015/ aceptado: abril 2015

RESUMEN

El objetivo de este artículo es mostrar la forma en que familiares de los fallecidos en la Guerra Civil alineados con el franquismo aprovecharon el fin ésta para divulgar, en el medio de comunicación con mayor difusión entonces en Madrid (el diario *ABC*), y a través de las tradicionales esquelas mortuorias, las circunstancias de sus muertes ligadas a aspectos de la contienda, fenómeno que permitía mostrar su adhesión al nuevo régimen político.

PALABRAS CLAVE

Esquela, fallecimiento, Guerra Civil, República, franquismo.

Con el parte oficial del 1 de abril de 1939 que puso fin a la Guerra Civil dio comienzo la instauración, primero, y la consolidación, después, del Estado franquista, un Estado basado en la dudosa legitimidad que le concedía un triunfo militar tras casi tres años de cruentos enfrentamientos.

Para quienes habían pasado ese periodo de tiempo en un territorio hostil, caso del Madrid republicano para los entusiastas seguidores del general Franco, el fin de la Guerra Civil se presentó como una ocasión propicia para manifestar públicamente su adhesión al nuevo Estado, como también lo fue para aquellas empresas, grandes o pequeñas, de

una u otra actividad, que se aprestaban a retomar su actividad¹. Si a éstas la inversión en publicidad, no exenta de retórica propaganda política, les permitió darse a conocer a sus usuarios y consumidores (o recordarles que nuevamente volvían a prestar sus servicios en un clima de aparente normalidad política, social y económica), a la vez que rendir acatamiento a los nuevos gobernantes, la inserción de esquelas², fenómeno de gran raigambre social y cultural (entronca históricamente con la cultura católica de la muerte, el tránsito al más allá)³, en el medio de comunicación más importante de Madrid, como era entonces *ABC*⁴, permitió a muchas familias (como también a variadas entidades y organismos) alinearse indubitadamente con el régimen franquista, demostrar de forma pública, tanto a los nuevos gobernantes como a la sociedad madrileña, que se era lo suficientemente afecto a las instituciones y a los dirigentes del Nuevo Estado, todo ello mediante la asunción de los tradicionales valores religiosos en que éste se sustentaba y la referencia a la forma en que los recordados habían fallecido trágicamente durante la guerra, bien fuera por haber sido víctimas de la violencia política imputable a los afectos al gobierno (represaliados por milicianos, por ejemplo) o por otras causas inherentes a la guerra (privaciones, enfermedades, hambre, etc.).

1 P. Villalain García: «Publicidad patriótica. El caso de *ABC* en abril de 1939», en *Cuadernos Republicanos*, Otoño 2013, n.º 83, pp. 59-107.

2 La Real Academia Española la define actualmente (*Diccionario de la lengua española*, vigesimotercera edición, Madrid, 2014, p. 957), en su primera acepción, como «aviso de la muerte de una persona que se publica en los periódicos con recuadro de luto o se fija en distintos lugares públicos indicando la fecha y el lugar del entierro, funeral, etc.».

3 En alguna de las analizadas en este texto se indica expresamente que «no se reparten esquelas» (por ejemplo, en *ABC*, 16-IV-1939, p. 27, la de Luciano Écija Regidor), de ahí que podamos deducir que había un público (entusiasta) que las coleccionaba o guardaba.

4 *ABC*, «por su origen, trayectoria, vinculaciones e ideario político, estuvo ligado a las viejas clases dominantes, es decir, a la oligarquía terrateniente, industrial y financiera» (F. de Luis Martín: *El grupo monárquico de “ABC” en la Segunda República Española. 1931-1933*. Ediciones de la Universidad de Salamanca – Publicaciones de la Universidad de Extremadura, Salamanca, 1987, p. 21). Para este autor, «durante la Segunda República el compromiso político del periódico monárquico se convirtió en una de sus principales características» (p. 18).

No olvidemos que, con motivo de declarar en 1938 el 20 de noviembre de cada año como día de luto nacional⁵, se estableció legalmente que, «previo acuerdo con las autoridades eclesiásticas, en los muros de cada Parroquia figurará una inscripción que contenga los nombres de sus Caídos, ya en la presente Cruzada, ya víctimas de la revolución marxista» (artículo segundo), lo que se tradujo en que en el exterior de las iglesias se colocaran placas, todavía presentes en muchos casos, con el texto «Caídos por Dios y por España» en las que se incluían los nombres de los fallecidos del bando nacional de esa localidad (encabezados por el de José Antonio Primo de Rivera, el fallecido líder de Falange Española [Tradicionalista] y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista —FE[T] y de las JONS—), y que finalizaba con un ritual ¡Presentes!⁶. Como veremos más adelante, esa expresión de «Caídos por Dios y por España» será una de las expresiones favoritas en las esquelas.

A modo de permanente esquela pública, la ligazón entre sentimientos religiosos y políticos quedaba así institucionalizada por el nuevo régimen, de la misma forma que las esquelas insertas en los medios de comunicación, de carácter privado, no harían sino manifestarlos públicamente (como si fuera una obligación moral de las familias), sin olvidar la tradicional función de certificar social y ritualmente una defunción (gracias a las esquelas la gente se enteraba de la muerte de otra gente, lo que reforzaba el sentido de comunidad o de colectivo). En suma, la esquela no sólo informaba de la muerte civil de una persona, también ponía de manifiesto los ritos religiosos y sociales de despedida del fallecido⁷, sin olvidar los usos y costumbres de los familiares (por ejemplo, el guardar luto en sus diversos grados)⁸.

5 Artículo primero del decreto de la Jefatura del Estado, en *Boletín Oficial del Estado (BOE)*, 17-XI-1938, p. 2432.

6 «El folklore que rodea la muerte y la sitúa en nuestra cultura cumple funciones sociales, psicológicas, emotivas, históricas e identitarias» (I. Fernández de Mata: «*In memoriam...* esquelas, *contra-esquelas* y duelos inconclusos de la Guerra Civil Española», en *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, n.º 42, 2009, pp. 93-127, y para la cita, p. 97).

7 Contradictoriamente, también hay alguna (*ABC*, 19-IV-1939, p. 20, por ejemplo) en la que se indicaba deseo de privacidad o de ocultamiento: «No se recibe duelo ni se reparten esquelas» (resaltado en negrita).

8 «Como configurador de las mentalidades individuales y grupales, como vía de aprendizaje político, ideológico, cultural o tradicional, el recuerdo colectivo es un elemento central para la continuidad simbólica y la legitimación retroactiva de las identidades de grupo»

El control (censura previa) que el gobierno ejerció sobre la prensa inmediatamente después de la Guerra Civil fue total, y en él se vieron inmersos tanto los propietarios de los medios como los periodistas⁹ (en este ejercicio de exhaustivo control fue fundamental la creación de la denominada *Cadena de Prensa del Movimiento* y de la *Agencia EFE*), todos ellos entusiastas colaboradores de una política informativa que tenía como objetivo ser un fiel y leal instrumento de la política nacional. Ni para los anuncios publicitarios ni para la inserción de esquelas la Ley de Prensa de abril de 1938 estableció ninguna norma de publicación ni de edición (aunque en su artículo decimoctavo se indicaba que «el Ministerio [del Interior] encargado del Servicio Nacional de Prensa tendrá facultad para castigar gubernativamente todo escrito que directa o indirectamente tienda a mermar el prestigio de la Nación o del Régimen, entorpezca la labor de Gobierno en el Nuevo Estado o siembre ideas perniciosas entre los intelectualmente débiles»)¹⁰.

Tras la criba efectuada por los gobiernos franquistas en los medios de comunicación que se editaron en tiempos de la República, tal y como dispuso esa Ley¹¹, el diario *ABC*, en su edición madrileña, nos ha parecido el más significativo para analizar el contenido de las esquelas mortuorias publicadas inmediatamente después del fin de la

(J.L. Ledesma y J. Rodrigo: «Caídos por España, mártires de la libertad. Víctimas y conmemoración de la Guerra Civil en la España posbélica. 1939-2006», en *Ayer*, n.º 63, 2006, pp. 233-255, y para la cita, p. 237).

9 La Ley de Prensa (*BOE*, 23-IV-1938, y 24-IV-1938, de rectificación de errores) consideraba al periodista «apóstol del pensamiento y de la fe de la Nación recobrada a sus destinos».

10 «El diario *ABC* de Sevilla fue sancionado en agosto de 1939 con una multa de 10.000 pesetas por publicar un anuncio que decía así: “¡Como una fiera acecha el vino malo a tu salud! Toma uno de Jerez y tu salud será eterna. Para excelencia, González Byass”. El celo del censor, quien a su vez se sabía vigilado, le había llevado a suponer que en la última frase publicitaria podía haber una velada alusión a “su excelencia” el jefe del Estado» (J. Sinova: *La censura de prensa durante el franquismo*. Random House Mondadori, Barcelona, 2006, p. 83).

11 Entre los más importantes, *El Socialista*, *Mundo Obrero*, *Solidaridad Obrera*, *El Debate* (a pesar de ser un diario conservador, los nuevos gobernantes consideraron que había colaborado con el régimen republicano), *Heraldo de Madrid*, *El Liberal*, *El Imparcial*, *La Libertad*, *La Época*... En cambio, se permitieron otros diarios conservadores ya existentes (como *Informaciones* y *Ya*), y surgieron otros (*Arriba* y *El Alcázar*).

Guerra Civil, elección en la que no ha sido ajena el hecho de que este diario haya sido tradicionalmente el preferido por los madrileños para publicarlas (razón por la que atesora la mayor colección histórica de esquelas de la historia de España)¹². Y además, porque era el diario decano de la prensa madrileña (fue fundado el 1 de enero de 1903 por Torcuato Luca de Tena) y el de mayor tirada¹³, en definitiva, por ser entonces un referente de la prensa nacional y, consecuentemente, por su impacto social (fue siempre un periódico, monárquico y conservador, y como tal, después de la Guerra Civil, franquista, pero no falangista). En abril de 1939, su estructura era la misma, sólo variaba su número de páginas (24 o 32, normalmente): portada (similar a la de hoy en día), páginas de noticias con o sin publicidad y páginas de publicidad total o parcialmente, páginas con esquelas que solían intercalar publicidad o anuncios por palabras, y una última página completa de publicidad con un único anuncio. Sí varió su precio: los números sueltos publicados antes del fin de la Guerra Civil tenían un precio de 25 céntimos, y los publicados tras ésta, de 15.

Las esquelas no tuvieron asignado un lugar fijo en la estructura del periódico (es el medio institucionalizado para informar acerca de la muerte de una persona, y así es reconocido por el público, en general, y por sus lectores, en particular, que saben en qué páginas o secciones deben buscarlo), aunque lo habitual, pero no siempre, fue que se publicaran en las páginas finales (aunque también las hubo en páginas intermedias), pero no en un espacio reservado exclusivamente para ellas, sino compartiéndolo con anuncios (en unos casos, con los «Anuncios por palabras clasificados en secciones»), fueran éstos del signo que fueran (por ejemplo, bolsa de trabajo, alquileres, enseñanza, huéspedes, compras, pérdidas, varios, e incluso desaparecidos, y en

12 «El creciente uso contemporáneo de la esquela viene con las propias circunstancias de la modernidad: auge de la burguesía con sus afanes públicos; desarrollo de una prensa escrita de gran alcance; la democratización del conocimiento lectoescriptor; etc.» (I. Fernández de Mata: *Op. cit.*, p. 101).

13 Durante la Guerra Civil tuvo dos ediciones, una en Madrid, republicana, y otra en Sevilla, partidaria de los sublevados. Según V. Olmos (*Historia del ABC*. Plaza y Janés, Barcelona, 2002, p. 200), en 1931 el diario *ABC* vendía más de 200.000 ejemplares, era el de mayor circulación nacional y el más influyente de los que se editaban en España.

otros, con anuncios de mayor tamaño y no clasificados)¹⁴, lo cual no deja de sorprender por el contraste de informaciones tan diferentes en sus objetivos. Desconocemos el precio de las esquelas¹⁵, que sería variable según sus dimensiones, clasificadas numéricamente en tamaños o módulos del 2 al 8 (de menor a mayor), al menos en las del mes de abril de 1939. Todas las esquelas eran sobrias, dada su intención informativa, lo que variaba cuando introducían elementos *opinativos* (la esquela mortuoria concebida como texto político de denuncia incorpora juicios históricos y opta por una ideología), los que hacían referencia bien a las circunstancias en que habían fallecido los recordados, bien a la inserción de algún elemento ritual en la parafernalia y fraseología franquista. En todo caso, e independientemente del texto, bastante estandarizado: todas las esquelas se presentaban en un recuadro negro presidido por una cruz (con la excepción de la de un niño, con una orla menos fúnebre)¹⁶.

La Guerra Civil no supuso, en el caso de este diario madrileño, la eliminación de la publicación de las esquelas. En el mes de marzo de 1939, cuando en Madrid, territorio republicano, se vivieron el golpe de Estado dirigido por el coronel Segismundo Casado y sus efectos políticos, *ABC* publicó diversas esquelas, aunque pocas: en los veinticinco días en que se publicó este diario¹⁷, sólo las hubo en nueve

14 Para B.M. Hernando («La muerte mensajera. Las esquelas de defunción como elemento informativo»: http://pendientedemigracion.ucm.es/info/emp/Numer_07/7-5-Inve/7-5-03.htm), «la primera particularidad de las esquelas es que pertenecen al ámbito de la publicidad».

15 «Como anuncios hay que pagarlas y como anuncios funcionan» (B.M. Hernando: *Op. cit.*). La esquela sitúa socialmente a quien la inserta: si su precio varía en función del tamaño de la esquela (alguna llega a ocupar, la número 7 de tamaño, algo más de la mitad de la página), no todas las familias pueden hacerlo. Según F. Baena («*ABC* en Sevilla la roja. Vicisitudes y tribulaciones de un diario monárquico en la Segunda República», en A. Checa Godoy y otros, coords.: *ABC de Sevilla, un diario y una ciudad: análisis de un modelo de periódico*. Universidad de Sevilla, Sevilla, 2007, p. 70), por las esquelas mortuorias se cobraba desde 25 a 50 pesetas a comienzos de 1936.

16 En ocasiones se indicaba también en las esquelas que algunos prelados concedían indulgencias en la forma acostumbrada.

17 No lo hizo los días 6, 13, 20 y 27 por ser lunes; 10 («Dificultades insuperables nos impidieron publicar nuestro número de ayer viernes», según se explicó en el del día 11, p. 4); y 31.

(los días 1, 3, 5, 17, 18, 21, 22, 23 y 30), y en todos los casos, una cada día y sólo para dar cuenta del fallecimiento de hombres. Sus textos fueron, en general, bastante similares, sin diferir según fecha de publicación, es decir, antes o después del citado golpe de Estado de Casado, por acercarnos al fin de la Guerra Civil o por haber caído Madrid en manos de los franquistas, ya que *ABC* no esperó a que finalizara oficialmente la guerra para manifestar su adhesión a los nuevos gobernantes: la portada de su número de 29 de marzo¹⁸ la ocupaba totalmente la reproducción de un busto de Franco, en cuyo pie sus lectores pudieron leer un panegírico, según el cual «Un alma puede salvar a un pueblo. Cuando el pueblo español estaba a punto de zozobrar y hundirse bajo la vesanía roja, el alma de este hombre insigne supo encontrar valores suficientes para salvarlo de la ruina. Como a otro Lázaro, ha podido decirle: “¡Levántate!” y con su influjo le ha erguido y puesto en pie. ¡Gloria a Franco...! ¡Franco, Franco, Franco...! La Historia de España conservará una de sus páginas de oro para recoger su gesto inmortal. ¡Franco! Los corazones de todos los españoles tienen un altar para su nombre. *ABC*, en el momento de la liberación de Madrid, consigna el saludo más entusiasta para el valiente capitán y para el insigne estadista que está haciendo la España nueva»¹⁹.

Esas esquelas eran similares en su redacción unas a otras, cargadas de simbolismo y de advocaciones religiosas: todas ellas lo estaban en un tradicional recuadro negro, como en la actualidad, y presididas por una cruz latina. A continuación, distinguían tres elementos: primero, la identificación básica del fallecido (nombre, profesión o actividad, fecha del fallecimiento —normalmente, sin causa, excepto las que analizaremos expresamente por su politización—y edad, en ningún

18 El ejemplar de ese día llevaba el número 10.345, el siguiente al del último número publicado por Prensa Española, su propietaria, el del 19 de julio de 1936, una clara forma de distanciarse de los números publicados durante la guerra en el Madrid republicano (V. Olmos: *Op. cit.*, p. 277).

19 La portada del número del día anterior, 28 de marzo, en la que aún se identificaba a este diario como *al servicio de la democracia*, era bien distinta, con un titular a tres columnas que decía: «El Consejo Nacional de Defensa se dirige a los españoles en demanda de la serenidad que exige el momento». Asimismo se recogían declaraciones de dirigentes del PSOE, Unión Republicana, UGT y Movimiento Libertario.

caso una fotografía)²⁰; después, el sentimiento y el dolor de la familia (el protocolario *RIP* [*Requiescat in pace* / Descanse en paz], *DEP* [Descanse en Paz] o *RIPA* [*Requiescat in pace amen*], seguido de los familiares (deudos) o instituciones que anunciaban su pérdida y la comunicación de ésta, así como el ruego de una oración por su alma)²¹; y por último, aunque no siempre, la fecha y hora del entierro, desde dónde partiría (por ejemplo, desde la casa mortuoria —su domicilio—) y dónde sería enterrado (cementerio municipal —o del Este, actualmente el de La Almudena—), o si ya lo fue, así como el lugar y horario de celebración de las misas por su eterno descanso. Y cuando hay una intención *opinativa*, referencias a situaciones de la guerra (muerte por asesinato, por enfermedad contraída en la cárcel, por sufrimiento inherente a la guerra, etc.), o la inclusión, al final de la esquila, de la despedida ritual «Año de la Victoria»²². En ninguna de las nueve esquelas de ese mes de marzo nos encontramos con referencias religiosas (más allá de la cruz que las encabezaba a todas), que sí serán habituales en las de abril, como las de rogar una oración por el alma del fallecido, asistir a las misas que se celebrarán por él²³ o haber recibido los Santos Sacramentos o la bendición de Su Santidad²⁴.

20 En ocasiones se hace mención bien a esas circunstancias, bien a aspectos religiosos (murió cristianamente, murió habiendo recibido los Santos Sacramentos y/o la bendición de Su Santidad, etc.).

21 «Son los familiares del difunto los que hablan (...). La esquila es una información que sobre el muerto y sus allegados se lanza, publicitariamente o en tono estrictamente informativo, por parte de quienes (muertos o vivos) quieren decir algo sobre sí mismos» (B.M. Hernando: *Op. cit.*).

22 Según la Orden Circular de 2 de abril de 1939 de la Vicepresidencia del Gobierno, y «para conmemorar la terminación gloriosa de la guerra», en todas las comunicaciones, escritos y documentos que hubieran de fecharse oficialmente se debía utilizar la fórmula «Año de la Victoria» en lugar de la de «III Año Triunfal» (*BOE*, 4-IV-1939, p. 1926).

23 Entre ellas destacan las ‘misas gregorianas’ (en honor de san Gregorio Magno), que se celebraban durante 30 días consecutivos tan pronto como fuera posible tras el fallecimiento de la persona.

24 De dos de los fallecidos (Carlos Losada de la Torre, joven de 21 años fallecido en Albacete, *ABC*, 17-III-1939, p. 4, y Bonifacio Ortiz Partearroyo, Ídem, 23-III-1939, p. 3) nos encontramos con nuevas esquelas posteriormente: del primero, una prácticamente igual a la publicada entonces en este diario, el 27-VIII-1965, p. 62, y del segundo, otra, el 1-III-1941, p. 15, y en la que se incluye también a una hija fallecida en 1912. En ambos

Como ya pusimos de manifiesto cuando analizamos la inserción de ‘publicidad patriótica’ en este mismo diario y en fechas similares a las de las esquelas²⁵, una Dictadura que se había propuesto eliminar todo vestigio de democracia liberal e instaurar una nación inspirada en los valores más queridos por el tradicionalismo y el conservadurismo español, difícilmente dejaría escapar la ocasión de que madrileños y españoles mostraran su entusiasmo ante la nueva España que nacía, bien por sincera adhesión, bien por temerosa aceptación. Y en este contexto es en el que debemos incluir, independientemente de las creencias religiosas de los familiares de los fallecidos, la inserción de determinados elementos en la redacción de las esquelas: algunas dejaron de cumplir el objetivo de informar públicamente del fallecimiento de un familiar, al menos el único, para serlo también de manifestación pública de apoyo a los nuevos gobernantes, aunque lo fuese indirectamente haciendo alusión, por ejemplo, a las circunstancias de su muerte. Sólo así se explica que en algunas de ellas aparecieran mensajes como la ya citada despedida «Año de la Victoria» (no deja de sorprender que haya esquelas que se sumen a ese ritual, propio de otro tipo de documentos), haber fallecido por ser «víctima de la persecución marxista», por haber sido «vilmente asesinado por los rojos» o por «las salvajes hordas rojas», etc.

En el mes de abril de 1939, y de los veinticuatro días en que se publicó *ABC* —no lo hizo los lunes 3, 10, 17 y 24, día de la semana en que no había periódicos, como tampoco el 6 y el 7 por celebrarse la Semana Santa—, en veintitrés hubo esquelas (no las hubo el 2), siendo publicadas un total de 189 (dos, el día 1; tres, el 8; cuatro, el 4 y el 5; cinco, el 12 y el 14; seis, el 9 y el 13; siete, el 15, el 25 y el 28; ocho, el 11, el 18, el 19, el 22 y el 29; diez, el 26; once, el 16 y el 20; doce, el 30; catorce, el 21; dieciséis, el 23; y diecinueve, el 27), y de media, 8,2 por día. Si éstas fueron todas las publicadas, sólo 62 (el 32,8% del total), y en un total de veinte días, tuvieron alguna referencia política (referencia en una esquela, los días 1, 9, 12, 14 y 22; en dos, el 4, el 15 y el 18; en tres, el 5, el 19, el 20 y el 26; en cuatro, el 21, el 25, el 27 y el 28; en cinco, el 16 y el 29; en seis, el 30; y en siete, el 23), siendo

casos, y a pesar del diferente contexto socio-político y de la orientación conservadora del diario (y de sus lectores y anunciantes), no se efectúa tampoco, como entonces, ninguna referencia religiosa.

25 P. Villalain García: *Op. cit.*, p. 65.

la media diaria de 3,1 esquelas con esas referencias. Y si anteriormente hemos citado los diferentes tamaños de las esquelas publicadas en el diario *ABC* (módulos clasificados del 1 al 7), del número 2 hubo trece esquelas con esas referencias políticas; del 3, veintitrés; del 4, once; del 5, diez; del 6, tres; y del 7, dos (como podemos observar, predominaron las de tamaño medio o pequeño)²⁶.

Diversas podrían ser las clasificaciones posibles de las esquelas que se publicaron en el diario *ABC* durante el mes de abril de 1939: las que nos parecen más relevantes son por el ritual saludo de despedida franquista ('Año de la Victoria', que acompañaba a la fecha de la esquela, no necesariamente la misma que la de publicación), por el contenido (insultos a los derrotados en la Guerra Civil) y por las circunstancias de la muerte de los homenajeados (sobre todo, por algunos lugares de su muerte, como era el caso de los relacionados con los asesinatos de Paracuellos de Jarama / Torrejón de Ardoz o en algunas de las cárceles madrileñas, aunque también podrían serlo por la fecha de la muerte, por el sexo, por la edad, por la profesión, por el tamaño de la esquela, por el domicilio, por el carácter familiar o institucional de la esquela, etc.), que son los tres tipos que analizaremos, ya que representan mejor el objetivo que nos hemos propuesto, el de mostrar las que, en los albores del franquismo, más hincapié hicieron en su aceptación del nuevo régimen mediante manifestaciones públicas de apoyo o de repudio del régimen anterior (o mediante su combinación). En cualquier caso, estas clasificaciones, por su propio carácter, no tienen por qué recoger fielmente toda la realidad de las esquelas, ya que en ellas se entremezclan diversos textos que difícilmente se pueden ajustar a ningún esquema preestablecido dada su variedad, aunque no por ello dejan de ser válidas.

Antes de continuar, queremos indicar que en los casos que mostraremos vamos a incluir los nombres de las personas que aparecen en las esquelas, y ello por dos motivos: el primero, porque puede ayudar

26 Las dos más grandes (tamaño 7) fueron publicadas por el Consejo de Administración de la Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España (el día 27, p. 16) y por el general de la 11ª División (el día 29, p. 18). Las del tamaño o módulo 2 ocupaban en torno al 10% de la superficie de la página; las de 3, al 15%; las del 4, al 18%; las del 5, al 24%; las del 6, al 37%; y las del 7, al 50%. Excepcionalmente, del tamaño o módulo 1 (en torno al 6%): en todo el mes sólo hay dos de estas esquelas (ninguna de las politizadas).

a contextualizarlas mediante algún aspecto biográfico relevante de los fallecidos, y el segundo, porque desde su publicación han transcurrido un número suficiente de años (cuando esto se escribe, algo más de setenta y cinco) como para que nadie pueda sentirte aludido, máxime cuando la única intención que se persigue es de carácter histórico.

Despedida ritual («Año de la Victoria»)

Este saludo de despedida lo encontramos en sólo siete esquelas politizadas (el 3,7% de las publicadas y el 11,3% de las politizadas), sobre todo en las de la primera quincena, y en tres ocasiones con esta única referencia política, y en cuatro, con ella y alguna otra más *opinativa* (y en todas, de hombres). En el primero de estos dos grupos, la dedicada el día 4 (página 31) a Carlos Junquera Domínguez, agente de Cambio y Bolsa, fallecido el 2 de abril de 1939 a la edad de 69 años²⁷; el 5 (p. 31), a Pedro Ruiz de Apodaca y Arzu, presentado como «excelentísimo señor», quien murió el 3 de abril de 1939 a los 81 años de edad, y de quien se informaba de su condición de jefe regional carlista de Castilla la Nueva y jefe de los requetés de España; y el 16 (p. 27), al «ilustrísimo señor» Ramón Lucini Callejo, arquitecto y jefe superior de Administración, fallecido el 15 de abril de 1939 a los 66 años de edad²⁸.

27 Por error, una Orden del Ministerio de Hacienda (*BOE*, 28-VII-1939, p. 4078) le destituyó de su condición de agente de Cambio y Bolsa de Madrid al hallarse incurso en los artículos 9 y 13 de la Ley de Responsabilidades Políticas de 10 de febrero de 1939 (hechos que revistan el carácter de gravedad extraordinaria, en Ídem, 13-II-1939, pp. 824-847), anulada por otra en la que se reconocía que había habido un error en el nombre del agente afectado, en realidad otro de su mismo primer apellido, Santiago Junquera Ruiz-Gómez (Ídem, 13-VIII-1939, p. 4423), muy posiblemente su hijo (según *ABC*, 9-IX-1939, p. 19, se le acusaba de haber formado parte de los comités que se incautaron de la Bolsa de Madrid, aunque realmente fue nombrado su presidente por el ministro de Hacienda, Juan Negrín, según *Gaceta de Madrid* —en adelante, *GM*—, 29-IX-1936, p. 2055; y también había sido interinamente subdirector general técnico de la Dirección General de Comercio —Ministerio de Hacienda y Economía—, según Ídem, 12-I-1938, p. 165).

28 Intervino en la construcción en Valencia de la Fábrica de tabacos y del Asilo de lactancia (J. Domínguez Rodrigo: *Recuperar la Memoria. Arquitectura y Legado Histórico. 1980-2005*. Ediciones Generales de la Construcción, Valencia, 2007, p. 132).

Y en el segundo de los grupos, las dedicadas el día 9 (p. 31) a José Caro Ballesteros, ferroviario, quien «murió vilmente asesinado por la Horda roja» el 20 de agosto de 1936 a los 28 años de edad²⁹; el 14 (p. 21), a Lorenzo Fernández Báguena, comandante retirado de Estado Mayor e ingeniero, quien murió a los 41 años de edad «vilmente asesinado por la canalla roja» en las tapias del cementerio madrileño de Aravaca³⁰; el 16 (p. 29), a Marcelino Otero Escudero y a sus hijos Rodolfo y Gregorio Otero Insúa, habiendo fallecido el padre a los 54 años de edad, y los hijos, a los 21 y 14, respectivamente, «vilmente asesinados por las hordas salvajes rojas en Las Navas del Marqués» (Ávila) el 8 de agosto de 1936³¹; y el 28 (p. 23), y por la Junta directiva del Círculo de Bellas Artes, a los socios «vilmente torturados y asesinados por la Horda roja». Si alguna esquela llama la atención por no incluir el ritual «Año de la Victoria», es la publicada el día 29 (p. 18) por el general de la 11ª División, y dedicada a los caídos «que dieron su vida gloriosamente en los frentes de guerra y en las operaciones de la Serena del Tajo hasta el puerto de San Vicente, y de Monterrubio y Valsequillo y demás hechos de armas».

¿Qué tienen en común las cuatro esquelas de este segundo grupo? Además del ritual saludo de despedida «Año de la Victoria» en todas, el hecho de incorporar unos textos similares, en los que destacan los términos «vilmente» (en las cuatro) y «horda roja» (en tres) o «canalla roja» (en una) —e incluso el de «hordas salvajes rojas», en una de esas tres—. A la vista de semejante unanimidad, no sería de extrañar que el propio diario ofreciese a las familias un modelo en el que pudiesen expresar las circunstancias de la muerte de su ser querido, y ello porque también los veremos en otras esquelas (en éste y en otros diarios) que no

29 Como veremos más adelante, *ABC* (27-IV-1939, p. 16) publicó una esquela de la Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España y Red de Andaluces, rogando a Dios por el eterno descanso de sus agentes que «murieron vilmente asesinados por las hordas marxistas; por los que fallecieron víctimas de su persecución y por aquellos otros que en la España Nacional, cumpliendo su deber, dieron su vida por Dios y por la Patria». Se encuentra enterrado en el Valle de los Caídos.

30 Se retiró del servicio activo al acogerse a la reforma militar de Manuel Azaña, ministro de la Guerra (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 4-VII-1931, p. 64).

31 Desconocemos qué lleva a C. Vidal (*Checas de Madrid. Las cárceles republicanas al descubierto*. Random House Mondadori, Barcelona, 2005, p. 341) a incluirles entre los asesinados en Madrid y provincia durante la Guerra Civil.

tienen ese saludo ritual de despedida, pero que, en cambio, introducen otros mensajes mucho más politizados de forma reiterada.

Las esquelas con otros términos politizados u opinativos

En este grupo de esquelas, la variedad de sus textos o términos utilizados es grande, y no sólo por su cantidad: un total de 55 si no tenemos en cuenta las que al «Año de la Victoria» añadieron algún otro mensaje (el 88,7% de las esquelas con algún tipo de mensaje politizado), que ya hemos descrito en el apartado anterior, pero que aumentan hasta 59 si las tenemos en cuenta (el 95,2%).

Si sólo consideramos ese total de 55 esquelas, la clasificación de sus textos es muy variada y también complicada, ya que se intercalan en muchas de ellas otros términos que podrían ser clasificados de forma diferente pero igualmente válida. A pesar de esa dificultad, hemos optado por una distribución de los textos que atiende, en la mayoría de los casos, a los términos políticos más significativos y relevantes en ese contexto, y en otros, los menos, a su sencillez.

Asesinadas

Comenzando con los términos más sencillos, la primera de las esquelas publicadas en abril (el día 1, p. 20) tan sólo menciona el término «asesinadas» para referirse a las hermanas Dolores y Consuelo Aguiar-Mella Díaz, de nacionalidad uruguaya, laicas pero que vivían en una comunidad madrileña de monjas escolapias. Su esquela se limitó a dar cuenta de haber sido asesinadas en la madrugada del 20 de septiembre de 1936 (no especificaba ni lugar ni circunstancias), así como los miembros de su familia que suplicaban una oración por su alma (elemento éste de carácter religioso que no hemos encontrado en ninguna de las esquelas publicadas en este diario en el mes de marzo, es decir, en el Madrid aún republicano). De ninguna de las dos se informaba tampoco de su edad ni de su actividad profesional (de Dolores se sabe que fue oficinista en el Ministerio de Hacienda, y de Consuelo, que trabajó en el Catastro de Toledo). La importancia de esta esquela reside en que ambas han sido consideradas mártires católicas de la persecución religiosa, y declaradas como tales el 28 de junio de 1999 por el papa Juan Pablo

II, y beatificadas también por él el 11 de marzo de 2001 (las primeras de la historia de Uruguay). ¿Cuáles fueron las circunstancias de sus muertes? Dolores Manuela Cirila, nacida en Montevideo en 1897 de padre español y de madre uruguaya (tenía, en consecuencia, 39 años al morir), y que vivía con un grupo de ocho monjas escolapias, fue interceptada por un grupo de milicianos (anarquistas o comunistas, según fuentes)³² cerca de la Puerta del Sol y detenida a pesar de estar identificada mediante un brazalete diplomático (su hermano Teófilo era vicecónsul uruguayo en Madrid). Posteriormente, un miliciano se dirigió a la sede de la comunidad de las escolapias con un escrito en el que Dolores reclamaba la presencia de la superiora (María Encarnación de la Iglesia y de Varo) para declarar, a quien acompañó su hermana

Consuelo Trinidad (también nacida en Montevideo, de 38 años de edad, y provista de pasaporte diplomático)³³. Al día siguiente fueron encontrados los cuerpos de las tres mujeres con evidentes signos de haber sufrido malos tratos (sus rostros estaban desfigurados), tras haber sido asesinadas a las afueras de Madrid. Estos hechos tuvieron repercusión internacional, así como la ruptura de relaciones diplomáticas de Uruguay con España.

32 Según *Causa General. La dominación roja en España* (en su edición de Akrón, León, 2008, p. 93), «fueron detenidas por milicias comunistas de la Pasionaria». Según S. Mata (*Holocausto católico. Los mártires de la Guerra Civil*. La Esfera de los Libros, Madrid, 2013, p. 389), quienes las asesinaron iban en coches con los emblemas de la Federación Anarquista Ibérica (FAI). Los orígenes de *Causa General* (publicada originalmente su información en 1943 por el Ministerio de Justicia) se encuentran en la Orden publicada en el *BOE* (22-XII-1938, pp. 3079-3080) que creó una Comisión para «instruir las actuaciones encaminadas a demostrar plenamente la ilegitimidad de los poderes actuantes en la República española en 18 de julio de 1936», aunque como tal se creó por decreto (Ídem, 4-V-1940, pp. 3048-3049), y cuyo objetivo, según su artículo 1, era reunir «las pruebas de los hechos delictivos cometidos en todo el territorio nacional durante la dominación roja y que permita apreciar en conjunto la delincuencia habida en cuanto a su preparación, extensión, intensidad, organización, procedimientos, inspiración y dirección», lo que explica el relativo valor que tiene como fuente historiográfica. Responsabilidad del Ministerio Público, el primer fiscal general que la instruyó fue el inspector fiscal del Tribunal Supremo Romualdo Hernández Serrano (Ídem, 11-VII-1943, p. 6690), padre de Antonio Hernández Gil, presidente de las Cortes (senador de designación real) cuando el rey Juan Carlos I sancionó la Constitución (1978).

33 Su novio había sido fusilado tres días antes, sin que ella lo supiera.

Trágicamente

Éste fue el caso de José Josa de Gomar (día 29, p. 18), militar, de quien sabemos que era teniente coronel de Infantería (profesión que no se refleja en la esquila)³⁴, y que murió «trágicamente» en Madrid el 16 de noviembre de 1936 (conjuntamente con él, también se dio cuenta del fallecimiento de su esposa, Luisa Castells, ocurrido el 13 de febrero de 1939 en Lérica).

A partir de ahora presentaremos las esquelas que introducen textos y términos más complejos, en los que hay referencias no sólo políticas o politizadas, sino también religiosas, normalmente entremezcladas, sin duda a gusto de los gobernantes y de la jerarquía eclesiástica (referencias a Dios, a la Patria y a España, pero también a las hordas rojas o marxistas, etc., por ejemplo). El uso de estos términos no es casual, persigue un objetivo definido: si las referencias a Dios y a la Patria o a España convierte a los fallecidos en mártires (de una Cruzada), las hechas a los rojos (en las que caben todos los que apoyaron al gobierno republicano, fuera cual fuera su ideología), y sobre todo cuando se acompañan de palabras como «hordas», «turbas», etc., no hace más que intentar deshumanizar al enemigo, a quien se le puede, por ello, infligir cualquier castigo. Por ejemplo, el tan usado «hordas» no significa otra cosa que «comunidad de salvajes nómadas» y «grupo de gente que obra sin disciplina y con violencia»³⁵.

Por Dios y por la Patria / por España / por la Patria

Desde un punto de vista cronológico, la primera de las esquelas que nos encontramos en el mes de abril con alguno de estos términos es la de los hermanos Luis y Juan de Elizalde y de Alaiz (día 15, p. 31), siendo únicamente de éste de quien se dice que «murió por Dios y por España, vilmente asesinado por los rojos» el 30 de noviembre de 1936 (su

34 *BOE* (6-V-1937), con motivo de la concesión a su mujer de una pensión tras su fallecimiento.

35 Las dos acepciones, en el citado *Diccionario de la lengua española*, p. 1193.

hermano, el 12 de abril de 1939), y ambos presentados como *caballeros de España*³⁶ (Luis tenía 29 años de edad, y Juan, 23)³⁷.

En la esquila de Francisco Reinoso Martínez (día 19, p. 20) figuró que «murió gloriosamente por Dios y por España en Larache», protectorado español en Marruecos, el 17 de julio de 1936³⁸. Este militar, teniente de Ingenieros, fue uno de los dos primeros oficiales que murieron en «la después llamada zona nacional» (el otro, Jacobo Boza de Blas), «al frente de sus hombres, mientras cumplían con éxito la misión asignada»³⁹ (a título póstumo se les concedió a ambos la Medalla Militar, las dos primeras de la guerra en el bando franquista).

En la de José María de la Cruz Presa (día 21, p. 20), alumno de la Academia de Infantería fallecido el 20 de julio de 1936, figuró que «murió heroicamente por Dios y por la Patria defendiendo el Cuartel de la Montaña», y en la de Antonio de Mazarredo y Vivanco (día 25, p. 31), comandante de Caballería y diplomado de Estado Mayor, que «murió por Dios y por la Patria, el 27 de noviembre de 1936, a los cincuenta y seis años de edad, asesinado al ser trasladado de prisión desde Madrid a Alcalá de Henares, después de confesar y comulgar en la cárcel de San Antón», es decir, en Paracuellos, texto idéntico al que encontramos en la conjunta de los hermanos Ignacio y José Luis Castellano y Mazarredo (día 25, p. 31), aunque sólo en la de éste, de 25 años de edad (en la de Ignacio, que «murió por Dios y por la Patria en

36 Su padre, Pedro, teniente coronel de Infantería fallecido en 1929, había sido oficial mayor del Cuerpo de Alabarderos y ayudante honorario de Alfonso XIII, y contaba con importantes condecoraciones militares españolas y extranjeras (*ABC*, 17-VIII-1929, p. 32). C. Vidal (*Paracuellos-Katyn. Un ensayo sobre el genocidio de la izquierda*. Planeta DeAgostini, Barcelona, 2007, p. 348) incluye a Juan entre los asesinados en Paracuellos.

37 En la esquila publicada a toda página en *ABC* (31-III-1940, p. 21) por la Escuela Central de Ingenieros Industriales figuraba Luis entre los «alumnos caídos», lo que no se corresponde expresamente ni con la fecha de su muerte ni con la ausencia de referencia alguna a ese posible hecho en la esquila de abril de 1939.

38 Por error de impresión, la esquila omite parcialmente el año de su muerte (sólo se puede leer 193).

39 A. Quesada Gómez: «El siglo XX y el Arma de Ingenieros», en *Revista de Historia Militar*, año LVI, 2012, número extraordinario («Los ingenieros militares en la historia de España»), pp. 205-374, y para la cita, p. 241.

Valencia en los primeros días del glorioso Movimiento nacional, a los veintiséis años de edad, después de confesar y comulgar en la iglesia de los PP. Dominicos de Madrid al salir a la misión en que perdió la vida» (ambos figuraban como requetés y caballeros de la Orden de San Juan de Malta)⁴⁰.

En la de Gregorio de la Hoya y Romeo (día 23, p. 27), comandante de Estado Mayor condecorado con dos cruces de María Cristina (de Habsburgo, la segunda esposa de Alfonso XII) y caballero de la Legión de Honor francesa, fallecido en noviembre de 1936, posiblemente en hechos relacionados con los asesinatos de Paracuellos de Jarama, a los 37 años de edad, se publicó que «murió cristianamente por Dios y por la Patria, vilmente asesinado por los rojos». En la esquela publicada por parte de varias familias con motivo del tercer aniversario de su muerte, y en la que figura él, se puede leer complementariamente que, «por amor a Dios y a España y negarse heroicamente a servir a sus enemigos, murieron mártires, asesinados por orden del Gobierno rojo, en el cementerio de Ribas-Vaciamadrid, en la madrugada del día 5 de noviembre de 1936»⁴¹.

En la de los hermanos Enrique y Jesús Álvarez Díez de Ulzurrun (día 23, p. 31), fallecidos el 7 y el 26 de septiembre de 1936 y con edades de 21 y 19 años, respectivamente, el primero estudiante de Derecho y el segundo de Arquitectura, se publicó que «murieron por Dios y por España asesinados por la horda marxista», posiblemente también en Paracuellos de Jarama⁴². Este texto adquiere todo su sentido, sobre todo el religioso, cuando en la esquela se refleja que ambos eran congregantes

40 Sus padres pertenecían a la nobleza: el padre (Gaspar Castellano y de la Peña), conde de Castellano (un título pontificio), y por la madre (Josefa Mazarredo y Vivanco), condes de Montemolín (solicitó su rehabilitación al rey Alfonso XIII en 1929, lo que se le concedió un año después). *GM*, 20-VIII-1930, pp. 1132-1133. Estos hermanos, a la vista de los apellidos de su madre, eran sobrinos de Antonio de Mazarredo y Vivanco, el de la esquela comentada anteriormente a ésta. C. Vidal (*Checas de Madrid*, p. 317) incluye a Ignacio, no sabemos por qué a la vista de la esquela, como asesinado en Madrid.

41 En esta esquela conjunta de sesenta y ocho personas (más otros treinta y ocho de los que se dice desconocer sus nombres), De la Hoya y Romo (*sic*) figura en el grupo de los treinta y uno «sacados» de la cárcel de San Antón (hay otros treinta y siete que lo fueron de la de Porlier). *ABC*, 5-XI-1931, p. 31.

42 Incongruentemente, C. Vidal considera en *Paracuellos-Katyn*, p. 339) que ambos

de Nuestra Señora del Buen Consejo y San Luis Gonzaga (la primera, de advocación mariana, y el segundo, jesuita y patrono de la juventud). Como también «murió a manos del marxismo por Dios y por España» Francisco Gómez-Rodulfo y Rodríguez-Arias (día 23, p. 28), licenciado en Ciencias Económicas, en los primeros días de septiembre de 1936 a los 34 años de edad, al igual que Francisco Xavier Cubillo Valdés (día 26, p. 27), abogado y procurador de los tribunales⁴³, quien «fue sacado de la Cárcel Modelo de Madrid, y vilmente asesinado por los marxistas en Paracuellos de Jarama (Madrid), dio su vida por Dios y por España, del 7 al 8 de noviembre de 1936» (destacamos el uso del término «sacado», habitual en la guerra —las *sacas* de presos de las cárceles, asesinados sin resolución judicial—, pero escasamente empleado en las esquelas).

En la de Enrique Navarro Córdoba (día 25, p. 31), fallecido el 26 de abril de 1937 a los 24 años de edad, se publicó que «murió gloriosamente por Dios y por España en el frente de Órgiva (Granada)» (durante la guerra se publicó en la edición sevillana de *ABC* una esquela prácticamente igual a ésta)⁴⁴. Y «por Dios y por la Patria» dieron su vida los hermanos Manuel y José María de Isasa y Navarro (día 23, p. 28), capitán de Caballería, el primero, y alumno de la escuela de Arquitectura y alférez provisional de Ingenieros, el segundo, de 26 y 24 años de

hermanos fueron asesinados en Paracuellos de Jarama, mientras que en *Checas de Madrid* (p. 308) sólo considera que en Madrid fue asesinado Enrique, pero no Jesús.

43 Cubillo era administrador de la Sociedad Anónima de Enseñanza Libre, «una empresa de todos y en beneficio de todos cuantos estén conformes con su orientación y quieran ver educados cristianamente a los niños y jóvenes de hoy», creada bajo los auspicios de la Asociación Católica de Padres de Familia, y en cuyo consejo de administración se encontraban muy importantes políticos conservadores de la época y de muy diversas tendencias (CEDA, RE, CT, PAE, etc.), por ejemplo, José Martínez de Velasco (presidente), José María Gil-Robles, Cándido Casanueva, Tomás Domínguez (conde de Rodezno), José María Lamamié de Clairac, Dimas de Madariaga, Tomás Ortiz de Solórzano, Antonio Royo-Villanova, Pedro Sainz Rodríguez, Romualdo de Toledo, etc. (*ABC*, 4-VII-1933, p. 17).

44 24-IV-1938, p. 26. En una de aniversario (*ABC*, 15-XII-1942, p. 21) se podía leer que «murió gloriosamente por Dios y por España en el frente nacional», y en esta ocasión con su hermano José, fallecido en diciembre de 1941.

edad, respectivamente, fallecidos en los frentes de Teruel y de Madrid (Manuel, el 24 de abril de 1938, y José María, el mismo día de 1937)⁴⁵.

En la de José [de Jesús] Montalvo y de la Cantera (día 27, p. 18), sexto conde de Casa-Montalvo, caballero profeso de la Orden de Santiago, fallecido el 29 de noviembre de 1936 en Paracuellos de Jarama a los 68 años de edad (había nacido en La Habana, Cuba), se publicó que «murió por Dios y por España, vilmente asesinado por los rojos», y en la conjunta de José Arana y Fernández del Pozo y de sus hijos Arsenio y José Arana y Tarancón (día 26, p. 27), siendo éste, comandante de Infantería condecorado con la Cruz de María Cristina y varias del Mérito Militar con distintivo rojo, y de 45 años de edad, quien «dio su vida por Dios y por la Patria, vilmente asesinado por los marxistas».

En la esquila conjunta de los hermanos Fernando y Mariano del Campo Cantalapiedra y de Félix Gómez de Argüello y Díez-Canseco⁴⁶ (día 30, p. 17), fallecidos los días 7 y 6 de noviembre de 1936 en Paracuellos de Jarama, el primero con actividad profesional de comerciante, el segundo comandante de Ingenieros y el tercero abogado, podemos leer que «murieron por Dios y por España, vilmente asesinados por la horda roja» (conjuntamente con ellos, también se dio cuenta del fallecimiento de Purificación López [del Campo], la madre de los dos primeros, ocurrido el 11 de octubre de 1937), así como también en la de los hermanos Carlos y Alfonso Navarro y Díaz-Agero (día 29, p. 21), ambos fallecidos en noviembre de 1936⁴⁷.

Similar a éstas fue la esquila conjunta de José Miró Chicharro y de su hijo José María Miró Moyá (día 30, p. 21), coronel de Intendencia e intendente general honorario y estudiante, respectivamente (éste, de

45 Ya fallecido, a Manuel se le concedió la Medalla Militar (BOE, 14-IX-1939, p. 5129). De José María se dice que era del Opus Dei y que murió en Pinto (Madrid) <http://www.es.josemariaescriba.info/pregunta/cuantos-miembros-tenia-el-opus-dei-cuando-empezo-la-guerra-murio-alguno-en-combate>

46 Los apellidos de éste último están mal escritos en la esquila: Gómez de Arguello y Dies Canseco.

47 Según se recoge en *Causa General*, p. 200, Carlos fue asesinado en la checa del distrito de Buenavista (de su hermano Alfonso, nada se dice). Por el contrario, C. Vidal (*Checas de Madrid*, p. 339) incluye a Alfonso entre los asesinados en Madrid, pero no a su hermano Carlos.

17 años de edad), en la que su familia escribió que «murieron por Dios y por España el 7 de noviembre de 1936, vilmente asesinados por las Hordas marxistas, después de su cautiverio en la Cárcel Modelo», es decir, murieron en Paracuellos de Jarama⁴⁸.

Y «defendiendo heroicamente a Dios y a su Patria contra la canalla roja» murió Ricardo Dessy y Fernández de Angulo (día 20, p. 23), «uno de los primeros precursores del Glorioso Movimiento [Nacional], oficial de complemento de Ingenieros, que como voluntario dio su sangre en el cuartel de la Montaña el 20 de julio de 1936»⁴⁹.

Con algún matiz fue la esquila de Manuel Comyn y Allendesalazar (día 5, p. 30), abogado de 39 años de edad (y Caballero de la Real Maestranza de Caballería, capitán de Caballería de complemento y ayudante de la Infantería de la 81 División, y herido tres veces durante la guerra, y propuesto para la Medalla Militar), ya que aunque en ella se decía que había fallecido «por Dios y por la Patria», lo fue tras acabar la guerra «víctima de enfermedad adquirida en el frente»⁵⁰. Y con mención tan sólo a la Patria, la esquila de Francisco Villanova Navarro (día 28, p. 22), abogado de 39 años de edad, quien «murió gloriosamente por la Patria en la que expedición de la Cárcel Modelo el 7 de noviembre de 1936», es decir, en Paracuellos de Jarama⁵¹.

48 El padre era Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco (*GM*, 29-IV-1936, p. 871), aspecto que, extrañamente no figura en la esquila (¿tal vez por haber sido concedida por un gobierno republicano?).

49 En la noticia necrológica publicada en *ABC* (21-IV-1939, p. 16) con motivo del tercer aniversario de su muerte, puede leerse que «dio su sangre en el cuartel de la Montaña, defendiendo heroicamente los postulados de Dios y la Patria. Era uno de los incondicionales de José Antonio [Primo de Rivera], al que siguió siempre con todo fervor y entusiasmo».

50 Pertenecía a una familia aristocrática: de sus cuatro hermanos, uno (Juan Manuel) era conde de Albiz, y otra (Rosario), marquesa de Santa Cruz de Rivadulla. Y una de sus hermanas (Fuencisla), religiosa del Sagrado Corazón.

51 Era hijastro de José Francos Rodríguez (casado en segundas nupcias con Asunción Navarro Ruestes), quien fuera, entre otros muchos cargos, ministro, alcalde de Madrid, diputado, senador vitalicio, gobernador civil, etc., además de escritor y periodista.

Vilmente asesinados por los rojos / por las hordas rojas / por las salvajes hordas rojas / por la canalla roja / por las turbas marxistas / por las hordas marxistas / por las hordas salvajes marxistas / por la canalla marxista

Con estos términos, o con otros prácticamente iguales, algunos de los cuales ya hemos visto en las esquelas precedentes, encontramos varias más (y algunas otras que ya vimos también cuando nos referimos al uso de la despedida ritual «Año de la Victoria»), y que ponen el acento en el uso de los términos «vilmente», «asesinados», «horda», «rojos», «marxistas», «salvajes», términos que se combinan en diferentes órdenes, y, en cambio, no se utiliza el de «republicanos», menos despectivo, para referirse a sus contrincantes en la Guerra Civil.

En la esquila de Manuel Amor Estrada (día 16, p. 28), fallecido el 28 de septiembre de 1936, figura que fue «asesinado por la canalla roja». De esta esquila llama la atención que eran la familia y «los excelentísimos señores condes de Gamazo» quienes pedían la asistencia a las misas que se celebrarían por su eterno descanso. Dado que el fallecido no era familiar de esta importante familia (el conde, Juan Antonio, era consejero de diversas empresas, además de haber tenido una importante carrera política —subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia, gobernador del Banco de España, diputado en varias ocasiones, la última en la legislatura de 1936 por la circunscripción de Valladolid en la candidatura derechista en representación de la organización monárquica Renovación Española, etc.—), posiblemente hubiese sido un empleado o colaborador suyo. Y «asesinado por la canalla roja» también lo fueron Enrique Marcos Herrero (día 22, p. 28), comerciante de 28 años de edad, quien «fue sacado de la Cárcel Modelo de Madrid», y posiblemente asesinado en Paracuellos de Jarama⁵²; Celestino Ramos del Palacio (día 27, p. 16), asesinado el 27 de julio de 1936; José María Reus y Ruiz de Velasco (día 28, p. 22), comandante de Infantería de Marina de 28 años de edad, «asesinado por la canalla roja en la carretera de Hortaleza (Madrid)» —esta esquila era familiar e institucional, ya que además de su viuda, hijo, padres y otros familiares, iba firmada por el general inspector de Infantería de Marina,

52 C. Vidal (*Paracuellos-Katyn*, p. 357) así lo considera.

jefes y oficiales—⁵³; y «vilmente asesinado por la canalla roja», Juan Fernández Madrid (día 28, p. 23), propietario de Úbeda (Jaén), que lo fue el 23 de agosto de 1936 a los 49 años de edad.

En la esquila conjunta de Manuel Enrique Lozano González, de sus hijos Carlos y Eduardo Lozano Bernal y de Emilio Gamo Serrano (día 18, p. 28), fallecidos todos ellos el 8 de noviembre de 1936 (por la fecha, seguramente en Paracuellos de Jarama), de profesión comerciante el primero, estudiantes sus dos hijos y encargado del negocio el último, y de 56, 29, 21 y 30 años de edad, respectivamente, se puede leer que fallecieron «vilmente asesinados por las turbas marxistas».

Similar fue la esquila de Vicente Peña López (día 19, p. 21), estudiante de Medicina de 25 años de edad y militante de Falange Española (y *Camisa Vieja*, término que se aplicaba a los que lo eran desde antes de la guerra), quien «fue sacado de la Cárcel de Porlier el 23 de noviembre de 1936 y asesinado vilmente por las hordas salvajes marxistas»⁵⁴. Y también la de Felipe Rovira Herraiz⁵⁵ (día 29, p. 21), caballero de la Congregación de Nuestra Señora del Pilar y San Francisco de Borja, miembro de las Conferencias de San Vicente de Paúl y del Sindicato Católico de Empleados, y de sus cuatro hijos (Felipe, Enrique, Ignacio e Hilario Rovira Astorga), habiendo fallecido el padre «vilmente asesinado por las Hordas marxistas en Madrid el 4 de octubre de 1936», mientras que los dos primeros de esos cuatro hijos lo fueron «por Dios y por España en Cercedilla [Madrid] el día 22 de agosto de 1936», y los

53 *ABC* (4-XII-1941, p. 11) publicó una esquila en el quinto aniversario «del asesinato por los rojos del heroico comandante de Infantería de Marina» (su padre era comandante de Intendencia). Según *Causa General*, p. 207, «a mediados de diciembre de 1936 y después de varios días de permanencia en la falsa Embajada de Siam, los acogidos a la misma fueron sacados por unas milicias de la C.N.T. y asesinados», entre ellos Reus. Según J. Ruiz (*El terror rojo. Madrid, 1936*. Espasa, Barcelona, 2012, p. 328), en esa falsa embajada de Siam, «un país que no tenía relaciones diplomáticas con España» [aunque tenía representantes diplomáticos en España], abierta por milicianos anarquistas para detener a quienes en ella se refugiaron, fueron apresados y fusilados dieciséis prisioneros.

54 C. Vidal (*Paracuellos-Katyn*, p. 364) lo incluye entre los asesinados en Paracuellos.

55 En la esquila, erróneamente Herreiz.

dos últimos, «sacrificados el día 3 de diciembre del mismo año»⁵⁶; y la conjunta de Antonio Aguilar Mora y Rafael López de Pando (día 30, p. 20), esquila a cargo del Colegio de Secretarios Judiciales de Madrid, lo que eran ambos, «asesinados vilmente por las hordas marxistas» (y también «por los que fallecieron víctimas de su persecución»)⁵⁷. Y en esta línea, la de Luis Prados González (día 19, p. 23), pintor, fallecido el 18 de julio de 1936, que fue «vilmente asesinado por las salvajes hordas rojas»; la de Abelardo Gómez-Tejedor Ruiz (día 30, p. 20), industrial, quien «falleció vilmente asesinado por las salvajes hordas rojas» el 21 de septiembre de 1936 a los 48 años de edad (esta esquila lo fue de su familia y del apoderado de la empresa en la que trabajaba, *Cafés La Estrella*)⁵⁸; la de Ángel Falquina Ramos (día 20, p. 17), jefe de negociado del Banco de España, «bárbaramente asesinado por la horda roja» el 28 de octubre de 1936 en la carretera de Vallecas (Madrid); la de José García-Monge y de Vera (día 26, p. 20), secretario del Registro de la Propiedad Industrial, «asesinado por la horda roja» el 7 de septiembre de 1936; y la de Javier Larrú Sierra (día 29, p. 21), «fusilado por las Hordas rojas por confesar su fe y su amor a España, en Paracuellos de Jarama, en noviembre de 1936»⁵⁹.

Y «vilmente asesinados por los rojos» nos lo encontramos en las esquelas de Rafael Roca Ortega (de quinto aniversario), publicada

56 Según *Causa general*, p. 87, esta familia fue asesinada «en Madrid por las milicias del Frente Popular». El padre y dos de los hijos (Felipe y Enrique) eran seguidores de San Vicente de Paúl (Familia Vicenciana). *Vincentiana*, 43, n.º 1, enero-febrero de 1999. El Ayuntamiento de Cercedilla, FET y de las JONS y familiares publicaron conjuntamente una esquila meses más tarde (*ABC*, 30-IX-1939, p. 15) en la que invitaban al sepelio, el 1 de octubre, en el cementerio de esa localidad de «los Caídos por Dios y España, vilmente asesinados por las hordas republicano-marxistas», entre los que se encontraban, entre más de treinta personas, Enrique y Felipe Rovira Astorga, quienes habían muerto en ese municipio.

57 Ambos figuran como asesinados en *Causa general*, p. 433. Aguilar fue, durante la República, decano del Ilustre Colegio de Secretarios Judiciales de Madrid.

58 En una esquila familiar de aniversario de su muerte (*ABC*, 19-IX-1940, p. 12), se dice que «murió, mártir por Dios y por España, vilmente asesinado por la horda marxista» (se diferencia en el día de su muerte: según la esquila de abril de 1939, el 21 de septiembre; y en la de septiembre de 1940, el 20).

59 De profesión ingeniero, era seguidor de San Vicente de Paúl (Familia Vicenciana). *Vincentiana*, 43, n.º 1, enero-febrero de 1999.

el día 20 (p. 20), militante de las Juventudes de Acción Popular de Madrid, quien «murió cristianamente, por Dios y por España, vilmente asesinado por los rojos el día 21 de abril de 1934 a los veintitrés años de edad»⁶⁰; de Juan Bonald Erice (día 23, p. 24), fallecido el 23 de febrero de 1937, de 41 años de edad⁶¹, y en la conjunta de Luis Chico Montes, Jaime Maestro Pérez⁶² e Hipólito de la Fuente Grisaleña (día 27, p. 16), fallecidos en los meses de septiembre y noviembre de 1936, el primero de ellos a los 72 años de edad, y cuyas profesiones eran las de abogado, redactor-jefe del integrista diario *El Siglo Futuro* y agente de negocios, respectivamente⁶³.

60 Según *ABC* (27-IV-1934, p. 46), «muerto alevosamente el día 20, en las puertas del domicilio social» de Acción Popular de Madrid. Un año después (Ídem, 20-IV-1935, p. 30), una nueva esquela le presentaba como «modelo de juventud, estudioso, inteligente, buen hijo y buen ciudadano», y unos años más tarde, como «uno de los primeros gloriosamente caídos por Dios y por España, en los días precursores de la Cruzada nacional» (Ídem, 19-IV-1941, p. 8).

61 *ABC* (22-II-1941, p. 7) publicó una nueva esquela de él, en esa ocasión conjunta con su familiar Antonio Bonald Martínez (a pesar de su primer apellido, no era su hijo), y en la que se hicieron referencias a las trágicas circunstancias de sus muertes: en la de Juan, «caído por Dios y por España», y en la Antonio, «caído por Dios y por España en noviembre de 1936 (fecha y lugar desconocidos)».

62 Según J. Ruiz (*Op. cit.*, pp. 228-229), el 26 de septiembre de 1936 unos policías adscritos al CPIP (Comité Provincial de Investigación Pública) pretendieron detenerlo en su domicilio, en donde no se encontraba por estar huido, amenazando a sus familiares para que se entregara. «Aconsejado por un amigo, Maestro decidió presentarse ante la brigada de [Agapito García] Atadell. Sin embargo, éste lo pasó a la jurisdicción del CPIP y, dos días después, se encontró su cuerpo abandonado en las afueras de Madrid».

63 Según C. Vidal (*Checas de Madrid*, p. 96), fueron detenidos y fusilados el 26 de septiembre de 1936 para robarles («El rendimiento económico se produjo al forzar y robar la caja fuerte número 1055 que la familia tenía arrendada en el Banco Hispano Americano»). Este autor comete algunos errores en la información que ofrece en este caso (sobre otros errores y manipulaciones de este autor, ver, por ejemplo, el prólogo de la obra de Gibson: *Paracuellos: cómo fue. La verdad objetiva sobre la matanza de presos en Madrid en 1936*. Temas de Hoy, Madrid, 2005): plantea que se asesinó a Rafael Chico, padre de Luis, quien no aparece en la esquela (¿cuántos años tendría si Luis tenía 72?), y a Luis, además de a Maestro y a De la Fuente. Emparenta a este último como cuñado de Rafael, algo imposible por lo expuesto y porque se casó con María Luisa Chico Pérez (que era hija de Luis y de Dolores Pérez, que aparece en la esquela, por lo que era cuñado de otro Rafael, hijo de Luis, que también aparece en la esquela entre los familiares). Además, incluye entre los asesinados en Paracuellos a Luis (*Paracuellos-Katyn*, p. 346), quien según él murió meses antes, en septiembre, y

Y «asesinada por la canalla marxista» lo fue Isabel de Vega y de la Hoz (día 30, p. 21), vizcondesa de Ros de Olano, el 14 de noviembre de 1936 a los 32 años de edad, una de las escasas mujeres a las que se dedicó una esquila. Detenida en noviembre de 1936 junto a su madre (María Sofía de la Hoz y Bárcena, vizcondesa viuda de Ros de Olano) y un sacerdote (Antonio Cortés) tras denuncia de sus sirvientas, los tres fueron asesinados por milicianos, quienes saquearon el piso⁶⁴ (sorprende que si madre e hija murieron en las mismas circunstancias no aparezca la madre en la esquila: todo hace pensar que este hecho no ocurrió así, al menos en lo que se refiere a la muerte de la madre).

Una esquila de carácter institucional (Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España y Red de Andaluces, día 27, p. 16), y por el carácter múltiple de las diversas circunstancias de la muerte de sus empleados (a los que llama agentes), recogió diversos textos para referirse a ellos: aquéllos «que murieron vilmente asesinados por las hordas marxistas», «los que fallecieron víctimas de su persecución» y «aquéllos otros que en la España Nacional, cumpliendo su deber, dieron su vida por Dios y por la Patria».

Víctima de la persecución marxista / del marxismo / de la furia marxista / caídos bajo la dominación marxista

Menos son las ocasiones en que se utilizó el término «marxista» en las esquelas sin la mención a otros como «canalla», «hordas salvajes» o «turbas», pero algunas hubo. Es lo que ocurrió en las esquelas de Ángel Ferrero Rodríguez (día 4, p. 31), médico, fallecido en Madrid el 14 de febrero de 1939 «víctima de la persecución marxista»⁶⁵; de José de la Cerda y López-Mollinedo (día 16, p. 29), comandante de Infantería

también a De la Fuente (p. 350). Según C. Alcalá (*Las checas del terror: la desmemoria histórica al descubierto*. Libros Libres, Madrid, 2007, p. 181), Luis Chico fue víctima de la checa de García Atadell.

64 «En la calle Serrano, número 100, de Madrid, fueron detenidas en noviembre de 1936 (...); los milicianos autores del crimen, de acuerdo con las sirvientas de las víctimas, denunciadas de sus señoras, ocuparon y saquearon el piso de estas últimas» (*Causa general*, p. 91).

65 *ABC* (4-IV-1939, p. 18) informó también, bajo el título de *Noticias necrológicas*, de que Ángel Ferrero había muerto «víctima del marxismo».

retirado, fallecido «víctima de la furia marxista» el 7 de noviembre de 1936 a los 47 años de edad «en la evacuación de la Cárcel Modelo», es decir, en Paracuellos de Jarama⁶⁶; de José Colomer Ibáñez (día 21, p. 21), barón de Goya-Borrás, capitán retirado de Infantería, maestrante de Valencia y caballero de España, fallecido en Madrid el 20 de abril de 1939 a los 56 años⁶⁷; de Victoriano de Santos y Sanz (día 21, p. 23), empleado del Banco de España, y fallecido en Madrid el 24 de abril de 1937 «víctima del marxismo»⁶⁸; de José Martínez Cajén (día 23, p. 26), teniente coronel de Estado Mayor, fallecido el 21 de abril de 1939 a los 49 años de edad⁶⁹, y del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid (día 30, p. 17), institución financiera que informaba de la celebración de una misa de réquiem en memoria de sus consejeros y funcionarios «caídos bajo la dominación marxista».

Por enfermedades adquiridas durante la Guerra Civil / por malos tratos / por sufrimientos / por penalidades / por privaciones, sufrimientos y hambres

Aunque algún caso más hemos visto en las clasificaciones anteriores, hay algunas esquelas que tan sólo hacen mención a estas circunstancias

66 Su hermano Emilio fue uno de los magistrados del Tribunal Supremo cesados por el gobierno pocos meses después de iniciarse la Guerra Civil (*GM*, 11-X-1936, p. 288).

67 Durante la Dictadura de Miguel Primo de Rivera fue delegado gubernativo en el partido judicial de Motilla del Palancar (Cuenca), puesto del que cesó en diciembre de 1924 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 11-XII-1924, p. 769). No sabemos por qué, dada la fecha de su muerte, C. Vidal (*Checas de Madrid*, p. 319) lo incluye entre los asesinados en Madrid durante la Guerra Civil.

68 El diario *ABC* (29-XI-1939, p. 17) publicó una esquela de la Administración y el Consejo General del Banco de España invitando al funeral en memoria y sufragio de sus empleados «que murieron gloriosamente por Dios y por España, y de los asesinados durante la dominación marxista»: encabezada la relación de cuarenta y tres personas por José Calvo Sotelo, en ella no se incluye a Victoriano de Santos, aunque sí a Ángel Falquina.

69 En esquela publicada en *ABC* (21-IV-1940, p. 2) se indica también que estaba en posesión de la Medalla Militar de Marruecos con el aspa roja de herido, de dos cruces del Mérito Militar con distintivo rojo, de la Cruz de María Cristina, de la Cruz y Placa de San Hermenegildo, etc., y que había muerto «víctima de los sufrimientos y persecución marxista».

en la causa de la muerte de su familiar, independientemente de que fuera durante la guerra o posteriormente⁷⁰.

Ésta es la situación de la «ilustrísima» Mercedes Fernández y Echave (día 5, p. 31), fallecida en Madrid el 14 de diciembre de 1937 a los 72 años de edad, «a consecuencia de enfermedad contraída durante su permanencia en la Cárcel de Mujeres de la plaza del Conde de Toreno»⁷¹. También lo fue de Santiago Obaso Subizar (día 12, p. 29), encargado del salón de exposiciones del Círculo de Bellas Artes, quien falleció el 7 de abril de 1937 «a consecuencia de una enfermedad producida por los sufrimientos de la guerra». Y por «malos tratos producidos por la canalla roja», Felipe Pérez Ramírez (día 15, p. 28), fallecido en Barcelona el 13 de abril de 1939 a los 64 años de edad⁷².

Víctimas de los sufrimientos durante «la dominación roja» fueron Luciano Écija Regidor (día 16, p. 27), comerciante cafetero fallecido el 15 de abril de 1939 a los 66 años de edad, y Juan Castellví Salvat (día 18, p. 27), de la construcción, fallecido en Madrid el 1 de enero de 1939 a los 60 años de edad. Y particular es el caso de Eladia Nebot (día 21, p. 21), fallecida el 23 de febrero de 1937 «víctima de las penalidades sufridas por sus hijos» Eduardo y Luis Fungairiño Nebot (estudiante de Derecho y abogado, y de 22 y 21 años de edad, respectivamente) y por su hijo político (yerno y cuñado, respectivamente) Emilio Gómez Silió (capitán de Caballería), «asesinados por los marxistas»⁷³. Como también

70 De uno de los muertos, según su esquila fallecido «por Dios y por la Patria» (Manuel Comyn y Allendesalazar), y que hemos clasificado en ese grupo, también se decía que había sido «víctima de enfermedad adquirida en el frente».

71 En otra esquila publicada en *ABC* (13-XII-1939, p. 15, y el mismo día también en la edición de Sevilla) se la presentó como afiliada al partido monárquico Renovación Española (dirigido por José Calvo Sotelo), así como que en dicha cárcel «estuvo presa por los rojos».

72 Con el mismo nombre y dos apellidos, C. Vidal (*Checas de Madrid*, p. 343) incluye a un asesinado en Madrid durante la Guerra Civil (¿es el mismo?).

73 Información más precisa a causa de la muerte de Eduardo, Luis y Emilio se encuentra en un anuncio publicado en *ABC* (14-IV-1939, p. 18), según el cual Eduardo y Luis «fueron sacados violentamente de su domicilio en la noche del 26 de octubre de 1936, y no habiéndose ya tenido noticias, una vez establecidas las comunicaciones en toda la España única, se supone también hayan fallecido». Y en el caso de Emilio, «salió de la cárcel de San Antón el día 27 de noviembre de 1936, suponiendo fuera asesinado». C.

lo es la de Carolina Usaola (día 25, p. 27), fallecida el 19 de junio de 1937 «víctima de las penalidades sufridas», ya que su hijo Carlos del Carpio Usaola, comandante de Estado Mayor, y que también figura en la esquila, «murió ametrallado por los rojos el 7 de noviembre de 1936 en Paracuellos de Jarama». Como también lo fue la de Presentación Muela Tribaldos (día 23, p. 27), fallecida en Madrid el 24 de junio de 1938 a los 39 años de edad, «tras operación quirúrgica urgente, por enfermedad motivada a consecuencia de las privaciones, sufrimientos y hambres padecidos durante el dominio rojo, que produjeron una pérdida en su peso superior al 32 por 100».

Dieron su vida gloriosamente

Y a pesar de lo que pudiera esperarse dado quienes eran los responsables de la esquila publicada, y ya citada, el 29 de abril (p. 18), el general de la 11ª División y sus jefes, oficiales, suboficiales y tropa, sólo hizo mención a los que «dieron su vida gloriosamente en los frentes de guerra y en las operaciones de la Serena, del Tajo hasta el puerto de San Vicente, y de Monterrubio y Valsequillo y demás hechos de armas».

Tabla n.º 1		
Términos más representativos utilizados en las esquelas politizadas (ABC, abril de 1939)		
Términos	N.º	%
Por Dios y por la Patria / por España / por la Patria	19	30,6
Vilmente asesinados por los rojos / por las hordas rojas / por las salvajes hordas rojas / por la canalla roja / por las turbas marxistas / por las hordas marxistas / por las hordas salvajes marxistas / por la canalla marxista	19	30,6

Vidal (*Paracuellos-Katyn*, p. 352), aunque con el segundo apellido como Silco, lo incluye entre los asesinados en Paracuellos.

Por enfermedades adquiridas durante la Guerra Civil / por malos tratos / por sufrimientos / por penalidades / por privaciones, sufrimientos y hambres	8	12,9
Víctima de la persecución marxista / víctima del marxismo / de la furia marxista / caídos bajo la dominación marxista	6	9,7
Año de la Victoria y otros términos	4	6,5
Año de la Victoria	3	4,8
Asesinadas	1	1,6
Trágicamente	1	1,6
Dieron su vida gloriosamente	1	1,6
Total	62	100

Historiográficamente, ¿cuáles fueron los aspectos más destacables de los textos de las esquelas mortuorias que acabamos de resaltar? No lo fueron aquéllos que estuvieron relacionados con los fallecimientos supuestamente achacables a penalidades, sufrimientos o enfermedades (de difícil, si no imposible, demostración, aunque pudieran tener importancia por la situación socio-económica en que se produjeron), como tampoco los producidos tras el fin de la Guerra Civil (no achacables necesariamente a hechos relacionados con ésta), pero sí los que se vincularon directamente con sucesos luctuosos y violentos de la guerra, y entre los que no podemos olvidar por su repercusión los del Cuartel de la Montaña (19 y 20 de julio de 1936, al inicio de la sublevación militar en Madrid, en el que se encontraban atrincherados unas 1.500 personas entre militares y falangistas)⁷⁴, los de la Cárcel Modelo (22 y 23 de agosto de 1936, la principal cárcel de Madrid)⁷⁵ o los de Paracuellos de

74 El militar de mayor graduación que murió como consecuencia de estos hechos fue el general Joaquín Fanjul, fusilado el 17 de agosto de 1936 tras ser juzgado por el delito de rebelión militar.

75 «(...) algunos de los presos comunes provocaron un incendio en la leñera de los sótanos de la cárcel y se corrió por Madrid la voz de que los responsables habían sido los “fascistas”, que querían escapar. Acudió a los alrededores de la cárcel Modelo una muchedumbre sedienta de sangre —ya se sabía en la capital que los nacionales habían cometido una espantosa matanza en Badajoz—, y los milicianos irrumpieron en la prisión. A la madrugada siguiente [23 de agosto de 1936] se constituyó un tribunal popular *ad*

Jarama (entre el 7 de noviembre y el 4 de diciembre, asesinato de presos *sacados* de cárceles madrileñas para supuestamente trasladarlos a la de Alcalá de Henares, a donde no todos llegaron, sucesos entendidos en su acepción geográfica más amplia, es decir, ocurridos en Paracuellos y en Torrejón de Ardoz)⁷⁶. Dado que la mayor parte de quienes perdieron la vida no sólo en estos sucesos sino en todos los violentos de la Guerra Civil fueron mayoritariamente hombres adultos, destacamos tanto la presencia de algunas mujeres como de algunos jóvenes, así como el tratamiento que se les dio en razón de su cargo o dignidad. Y aunque las esquelas fueron mayoritariamente de carácter familiar, cinco de ellas fueron institucionales (de ahí que no hagan mención detallada a las circunstancias particulares de los fallecidos).

Seis fueron las esquelas con textos politizados protagonizadas por mujeres en el mes de abril en el diario *ABC*, el 9,7% (siete las mujeres si tenemos en cuenta que una esquela, la de las hermanas Aguiar-Mella, fue doble): las mujeres de dos de esas esquelas (tres si tenemos en cuenta a éstas) murieron asesinadas (en septiembre y noviembre de 1936, la fase más violenta del conflicto), dos fallecieron por penalidades, una murió por haber contraído una enfermedad y otra lo fue a causa de una operación, todas ellas durante la guerra.

hoc en la cárcel y fueron matados allí numerosos presos (...)» (I. Gibson: *Op. cit.*, p. 92). Para J.L. Ledesma («Una retaguardia al rojo. Las violencias en la zona republicana», en F. Espinosa: *Violencia roja y azul. España, 1936-1950*. Crítica, Barcelona, 2010, pág. 171), «el detonante fue el bombardeo rebelde del día 22 sobre el cercano barrio de Argüelles; la chispa final, la declaración de un fuego en la leñera que parece provocaron los presos comunes y muchos atribuyeron a los falangistas», quien cifra en unas 30 las víctimas (entre ellos, reconocidos políticos de la derecha, como los diputados o exdiputados José María Albiñana, Melquiades Álvarez, Ramón Álvarez-Valdés, Rafael Esparza, José Martínez de Velasco y Manuel Rico).

76 Tras la marcha del gobierno republicano a Valencia el 6 de noviembre de 1936 y la formación de la Junta de Defensa de Madrid (presidida por el general José Miaja, y siendo consejero de Orden Público Santiago Carrillo), se autorizó el traslado de varios miles de presos desde las cárceles Modelo, San Antón, Porlier y Ventas a la de Alcalá de Henares (entre el 7 de noviembre y el 4 de diciembre). Como es bien sabido, no todos los presos llegaron a su destino, ya que hubo quienes fueron asesinados en Paracuellos de Jarama y en Torrejón de Ardoz: de los procedentes de la Cárcel Modelo, unos 970; de la de San Antón, unos 400; de la de Porlier, unos 405; y de la de Ventas, unos 138, para un total, según Gibson, que sube a en torno a 2.400 (*Op. cit.*, pp. 203-210). Además del libro de éste, una última aportación es el también citado de J. Ruiz, especialmente las pp. 265-322.

Si lo que tenemos en cuenta es el tratamiento civil en razón de cargo o dignidad (el de «excelentísimo» precede al de «ilustrísimo», y éste al de «señor», todos en sus relaciones con hombres y mujeres), el de «excelentísimo» lo recibieron tres hombres y dos mujeres; el de «ilustrísimo», dos hombres y dos mujeres; el de «señor», veinte hombres y dos mujeres (una de éstas, el de «señorita»); y sin tratamiento, veintiséis hombres (en cinco esquelas no hay tratamiento: en cuatro, ya que son institucionales y se refieren a muchos fallecidos, y en una, aunque institucional, porque simplemente no lo aplica a los dos fallecidos que recuerda). En cambio, no hay una relación directa entre ese tratamiento y el tamaño de las esquelas, como sería de esperar por la situación socio-económica de los recordados: las dos esquelas más grandes (tamaño 7) fueron encargadas por dos instituciones (la de la Compañía Nacional de los Ferrocarriles y la de la 11ª División), pero sólo una del tamaño 6 lo fue por un hombre y por una mujer con tratamiento de «excelentísimo», y también sólo una del 5 por una mujer con el de «ilustrísima».

Del total de esas sesenta y dos esquelas politizadas, cincuenta y tres reflejaron sucesos ocurridos durante la propia guerra, de modo que sólo ocho se remitieron a fallecimientos ocurridos después del 1 de abril de 1939 y uno, a otro anterior (a 1934). Todos los fallecimientos de las mujeres (seis) ocurrieron durante la guerra; y los de los hombres, cuarenta y dos durante ésta; ocho, después; y uno, antes (y otros cinco institucionales, lógicamente referidas a hechos ocurridos durante la guerra —uno de ellos, expresamente de dos hombres, y otro, de militares y soldados—). Incluso entre ellos hubo dos relacionadas con muertes ocurridas el 18 de julio de 1936 (uno, en acto militar rebelde en Larache). Y como era de esperar en un diario madrileño, la mayor parte de los fallecimientos que reflejaban las esquelas (no en todas se indicaba el lugar) ocurrieron en la provincia de Madrid: como excepciones, uno en Barcelona, uno ya citado en Larache, otro en el frente de Teruel y otro en el de Órgiva (Granada), otro en Las Navas del Marqués (Ávila) y, en una esquila de dos hermanos, uno de ellos en Valencia.

Y respecto a sucesos como los del Cuartel de la Montaña, dos esquelas hicieron mención expresamente a ellos, en ambos casos con protagonistas muy jóvenes y militares (uno, oficial de complemento de

22 años, y el otro, también muy joven, ya que era alumno de segundo año en la Academia de Infantería); y veinte (directa o indirectamente)⁷⁷, a Paracuellos de Jarama (ninguno a los sucesos de la Cárcel Modelo en agosto de 1936)⁷⁸. Aunque expresamente sólo cuatro esquelas indican Paracuellos como lugar del fallecimiento (uno de los que se ha dado en llamar *lugares rituales de la memoria franquista*), hay otras que, por sus fechas y circunstancias, permiten relacionarlos con esos sucesos: cinco con *sacas* de la Cárcel Modelo (una de ellas así lo indica, y además lo hace también con Paracuellos, y así está contabilizada); dos, con las de San Antón; y uno, con las de Porlier. A esas esquelas hay que añadir otras nueve, aquéllas que, por sus fechas y circunstancias (teniendo en cuenta lo que conocemos de éstas en algunos casos), aunque nada indiquen al respecto, pueden ser incluidas en esos sucesos. Como ejemplo, en la encabezada por Eladia Nebot (día 21, p. 21) se incluye, además de a sus dos hijos, a Emilio Gómez Silió, acerca de quien se afirma, como ya hemos indicado, en un anuncio de unos días antes que «salió de la cárcel de San Antón el día 27 de noviembre de 1936 y no llegó a su domicilio, suponiendo fuera asesinado»⁷⁹, lo mismo que en la conjunta de Luis Chico Montes, Jaime Maestro Pérez e Hipólito de la Fuente Grisaleña éste podría haber tenido ese destino desde la misma cárcel⁸⁰. En cambio, no se ha considerado la de Isabel de Vega y de la Hoz, que, aunque asesinada en noviembre de 1936, lo fue en un contexto ajeno a los sucesos de Paracuellos.

Si consideramos que de algunos de los que presumiblemente fueron asesinados en Paracuellos no se indica esta circunstancia en sus respectivas esquelas, ¿quiere esto decir que no lo fueron allí? No

⁷⁷ Consideramos indirectamente a aquellas esquelas en las que sus fallecidos lo son durante las fechas en que se produjeron las *sacas* y los asesinatos de Paracuellos.

⁷⁸ Los sucesos de Paracuellos se produjeron en un doble contexto: el traslado del gobierno a Valencia y lo que parecía una inminente entrada de las tropas franquistas en Madrid.

⁷⁹ *ABC*, 14-IV-1931, p. 18.

⁸⁰ Entre los que en su esquila no figuran como *sacados* de esas cárceles o asesinados en Paracuellos, Gibson (*Op. cit.*, p. 163) considera que sí lo fueron de la de San Antón Hipólito de la Fuente Grisaleña (cita este segundo apellido como Grisalina); y de la Modelo (*saca* del 7 y 8 de noviembre), Jesús Álvarez Díez de Ulzurrun (p. 257) y los hermanos Fernando y Mariano del Campo Cantalapiedra (p. 258). Este autor incluye (p. 259) como *sacado* de la Modelo a Carlos del Carpio, que hemos considerado en el grupo de los asesinados en Paracuellos ya que su esquila sólo cita esta localidad.

necesariamente, tan sólo que sus familiares no lo hicieron constar expresamente o que lo desconocían con seguridad, y a buen seguro porque todavía no había alcanzado todo su apogeo la reivindicación de Paracuellos por parte del régimen franquista como un hito para desprestigiar directamente a las fuerzas políticas republicanas (sobre todo a los comunistas, en quienes se hizo recaer toda la responsabilidad, e incluso más en Santiago Carrillo, el entonces responsable de la Consejería de Orden Público de la Junta de Defensa de Madrid y secretario general de las Juventudes Socialistas Unificadas, y destacado dirigente comunista tras la guerra) y justificar indirectamente otros graves episodios represivos del nuevo régimen, tanto ocurridos durante la guerra (Badajoz, por ejemplo, a mediados de agosto de 1936) como los que estaban por venir a la finalización de ésta⁸¹. Tampoco podríamos descartar que se dieran situaciones en las que los familiares, por el contrario, desearan mostrar ante la opinión pública e, incluso, el régimen, que sus deudos hubieran muerto en sucesos de gran valor simbólico que entronizaban con la política propagandística del gobierno o, simplemente, que habían muerto en su lucha contra el gobierno republicano, independientemente de las circunstancias en que hubiera ocurrido su fallecimiento (¿cómo se demuestra que alguien ha muerto víctima de sufrimientos, por ejemplo?)⁸².

A modo de resumen, ¿qué aspectos de la información ya citada merecen ser destacados en este grupo de esquelas politizadas?

- De acuerdo a la edad, de tres de las mujeres (cuatro, si incluimos la conjunta de las hermanas Aguilar-Mella) la desconocemos, y de las restantes, dos son relativamente jóvenes (32 y 39 años), y una, mayor

81 «Con objeto de honrar la memoria de los mártires de España que cayeron en Paracuellos y Torrejón, se ha constituido la Asociación de Familiares de los Mártires de Paracuellos del Jarama y Torrejón de Ardoz» (*ABC*, 2-VI-1939, p. 16), apoyada por organismos oficiales. Un ejemplo de este apoyo, el recibido poco después para erigir un monumento a las víctimas: el mismo Franco aceptó la presidencia de honor del comité creado al efecto y encabezó la suscripción pública con 100.000 pesetas (Ídem, 16-VII-1939, p. 41).

82 «La legitimidad de la Nueva España provino de su Victoria en la Santa Cruzada de Liberación, y los guardianes de esa legitimidad eran sus muertos» (J.L. Ledesma y J. Rodrigo: *Op. cit.*, p. 236). Para estos autores, «conmemorar a “sus muertos” era una manera de excluir de la escena pública a los vencidos mediante su criminalización y eliminación simbólica» (p. 243).

(72). Y en el caso de los hombres, se desconoce en diecisiete casos (en más, incluso, si tenemos en cuenta que hay esquelas con varias personas), hay varios jóvenes que casi son niños (por debajo de los 20 años, uno de 14 años, uno de 17 y uno de 19), pero también una persona, la de más edad, de 81 años (seguido de otra de 72, y de cinco de más de 60). Asimismo, las edades que más proliferan son las comprendidas entre 21 y 30 años (dieciocho), y en mucha menor medida, las de entre 41 y 50 (siete), y entre 31 y 40 y entre 51 y 60 (cuatro en cada caso)⁸³.

- En cuanto a los domicilios, desconocemos el de todas las mujeres⁸⁴, y sólo el de unos pocos hombres (ocho): en el madrileño distrito de Buenavista vivían tres (en las céntricas y acomodadas calles de Goya, uno, y Lista, dos), y otros tres en el de Congreso⁸⁵; uno en Barcelona; y uno (los tres miembros de la familia Otero), posiblemente en Las Navas del Marqués (Ávila)⁸⁶. Si tenemos en cuenta la localización de las iglesias en que se celebraron los funerales o misas, de la que hay más información en las esquelas, la conclusión es la misma, aunque este hecho sólo puede ser considerado a modo indicativo ya que podían celebrarse en iglesias con cierta tradición pero alejadas de los domicilios de los finados: en todo caso, están situadas en algunos de los distritos que hemos dado en considerar *acomodados* (Buenavista y Congreso vuelven a ser los más que más concentran, sobre todo la iglesia de los Padres Carmelitas, en la calle Ayala de ese distrito)⁸⁷. Aunque poco

83 El total no se corresponde con el número de esquelas ya que se ha tenido en cuenta en esta ocasión las edades de cuantos se incluyen en ellas.

84 Aunque no figura en la esquila, se conoce el de Isabel de Vega y de la Hoz: calle Serrano, en el acomodado distrito de Buenavista (*Causa general*, p. 91).

85 De los 10 distritos en que se dividía Madrid, y considerando la profesión de sus habitantes y la residencia de sus 256 mayores contribuyentes al comienzo de la década de los años treinta, seis agrupaban a una población que se puede considerar burguesa o acomodada (Centro, Hospicio, Chamberí, Buenavista, Congreso y Palacio), y cuatro, obrera (Hospital, Inclusa, Latina y Universidad). P. Villalain García: *Las elecciones municipales de 1931 en Madrid*. El Avapiés, Madrid, 1987, pp. 15-18.

86 Planteamos como posibilidad ese domicilio porque la esquila va firmada en Madrid (¿estaban en esa localidad de vacaciones?).

87 También hubo funerales y misas que se celebraron fuera de Madrid, por ejemplo, en Béjar (Salamanca), Murcia, Sevilla, Talavera de la Reina (Toledo), Valladolid, etc.

significativo por tan escaso número, estos datos se corresponden con el carácter conservador de los lectores del diario *ABC*.

- Situación similar encontramos en lo que se refiere a las profesiones de los recordados en las esquelas, ya que no se incluyen la de ninguna de las mujeres y tampoco el de todos los hombres: entre las conocidas predominan los militares (trece), los profesionales liberales (sobre todo abogados, seis, así como un médico, un arquitecto, un agente de cambio y bolsa, un economista y un agente de negocios), comerciantes (cinco), empleados del Banco de España (dos), etcétera, así como los estudiantes (cinco)⁸⁸. Y profesiones obreras, sólo dos (un pintor y un trabajador del ferrocarril).

- Si lo que tenemos en cuenta son los meses en que murieron, en el caso de las mujeres dos esquelas hacen mención a fallecimientos ocurridos en 1936 (septiembre y noviembre), tres a 1937 (febrero, junio y diciembre) y uno a 1938 (junio). En cambio, en el caso de los hombres se concentran en mayor medida en 1936 (cincuenta y dos), seguido de 1939 (once), 1937 (seis) y 1938 (uno)⁸⁹. El que la mayor parte de las esquelas de los hombres reflejen fallecimientos ocurridos en 1936 no sólo muestra la imposibilidad de haberlas publicado en su momento (al menos en los términos políticos y religiosos en que se redactaron), sino también el interés de las familias en resaltar, finalizada la guerra, unas circunstancias que se relacionaban muy simbólicamente con la nueva situación política (por ejemplo, con los asesinatos de Paracuellos de Jarama). Ese interés *opinativo* también se confirma cuando comprobamos que de todas esas esquelas sólo ocho (12,9%) se refieren a fallecimientos ocurridos en abril de 1939, mes y año de su publicación, por lo que son realmente informativas, y cinco (8,1%) son de aniversario de los ocurridos en el mes de abril de años anteriores (una de 1934, tres de 1937 y una conjunta de 1937 y 1938).

88 Si tenemos en cuenta la información biográfica facilitada al analizar las distintas esquelas, este número aumenta, ya que en varias de las publicadas no se explicita.

89 Como ya hemos indicado anteriormente, el total no se corresponde con el número de esquelas ya que se han tenido en cuenta las fechas de muerte de cuantos se incluyen en ellas.

- Por último, y aunque las esquelas suelen tener un carácter individual nos encontramos con algunas que recordaban a varias personas simultáneamente, sobre todo padres e hijos, aunque también a familiares en distinto grado de parentesco u otras personas cercanas. Estas esquelas suelen estar cargadas de mayor dramatismo: por ejemplo, la de la familia Rovira (día 29, p. 21), que recoge al padre y a cuatro de sus hijos (con términos como «vilmente asesinado por las Hordas marxistas» y «sacrificados»); la de la familia Lozano (día 18, p. 28), el padre, dos hijos y un empleado («vilmente asesinados por las turbas marxistas»); la de la familia Nebot (día 21, p. 21), la madre, dos hijos y un yerno (la madre, «víctima de las penalidades sufridas por sus hijos», y éstos y el yerno, «asesinados por los marxistas»); la de la familia Otero (día 16, p. 29), el padre y dos hijos («vilmente asesinados por las hordas salvajes rojas»); y la conjunta (día 27, p. 16) de Luis Chico, Jaime Maestro e Hipólito de la Fuente («vilmente asesinados por los rojos»).

Otras esquelas sin referencias políticas

Como ya indicamos, un total de 189 esquelas fueron publicadas en el diario *ABC* en el mes de abril de 1939 (seis de ellas, repetidas)⁹⁰. Si descontamos las 62 que utilizaron términos que hemos considerado como politizados, nos quedan 127 (el 67,2%), algunas de las cuales merecen destacarse por la personalidad de a quienes recordaban. De éstas, 66 lo fueron para hombres (52%), 56 para mujeres (44,1%) y 5 lo fueron comunes para hombres y mujeres (3,9%)⁹¹.

Como ya vimos, los tratamientos de dignidad son muy distintos también en estos casos: mayoritariamente predominan, tanto en hombres como en mujeres, los que se refieren a los fallecidos como «señor» o «señora» (treinta y cinco y veintiséis, respectivamente —algún caso hay en que al hombre se le cita como «señor» y a la mujer, sólo como «esposa»—), seguido de los que no se indica ninguno (catorce y trece, respectivamente —en el caso de las mujeres, algunas citadas como «viudas» y una como «sor» o religiosa—), y en el caso de las mujeres,

⁹⁰ La triple, aunque diferenciada, de la familia García Muhiño Quirós y las individuales de Andrés González Alberdi, María Obregón y Elvira Rodríguez del Pozo.

⁹¹ De ese total, dos fueron niños y una niña.

también del de «señoritas» (once). Pero en el caso de los hombres hay un número importante de quienes ven encabezada su esquila con el tratamiento de «excelentísimo» (diez), lo que sólo ocurre a tres mujeres. Y si hay cuatro «ilustrísimos», sólo hay una «ilustrísima» (como también una conjunta de dos hermanos y una hermana en la que todos reciben ese tratamiento), de la misma forma que hay quienes aúnan el «excelentísimo e ilustrísimo» (dos hombres y una mujer)⁹².

¿Quiénes eran esas personas con estos tratamientos? ¿Hay algunas otras, fuera cual fuera su tratamiento, de especial relevancia que merezcan destacarse por alguna otra razón? Empezamos por una esquila que puede servir de enlace entre las politizadas y las que no lo están: es el caso de la de Arístides del Río y Pichardo (día 11, p. 29), un jubilado del Estado fallecido el 9 de abril de 1939 en Madrid a los 74 años de edad, en cuya esquila de abril de 1939 no hay referencia alguna a aspectos políticos, pero que en una noticia necrológica del diario *ABC*⁹³ se indicó que «como tantas víctimas de la vesanía del Gobierno republicano-marxista, no pudo sobrevivir a las penalidades sufridas durante el periodo rojo». Si llamamos la atención anteriormente acerca de la posibilidad de que algunos familiares pudiesen aprovechar la ocasión para manifestar interesadamente su sintonía con el nuevo régimen y su desafecto con el anterior, también nos debe sorprender que hubiera quienes no lo hicieran, máxime cuando podían ser conocidas públicamente las circunstancias de su muerte.

Hubo familiares de otros fallecidos que no mencionaron en las esquelas el pasado político de sus deudos: fue el caso del «excelentísimo señor» José Díaz-Cordobés [o Cordovés] Gómez (día 11, p. 29), de quien se omitió que fue repetidamente diputado conservador por el distrito

92 Entre éstos destacamos a Juan Pombo Ibarra (día 22, p. 28), comendador de la Orden de Carlos III y caballero de la Orden de Isabel la Católica, fallecido en febrero de 1939 en el Decanato del Cuerpo diplomático de Madrid, «donde se encontraba acogido para escapar a la persecución que por sus ideas patrióticas y religiosas sufría» (E. Herrera Alonso: *Retablo aeronáutico de Cantabria*. Centro de Estudios Montañeses, Santander, 2002, p. 28). Entre los familiares se incluyó, en el caso de uno de los hijos (Rafael), que era comandante de la primera bandera de FET y de las JONS de Palencia.

93 10-IV-1940, p. 14.

toledano de Orgaz desde 1907 hasta 1923⁹⁴, como también director general de Prisiones en 1919 y 1920⁹⁵ y jefe del Servicio Nacional de Aduanas (Ministerio de Hacienda) durante la Guerra Civil en el bando franquista⁹⁶ (tampoco se hizo mención alguna a las circunstancias de su muerte —accidente de automóvil— y a su profesión de abogado)⁹⁷. La misma situación encontramos en la esquila del también «excelentísimo señor» Isidoro de la Cierva y Peñafiel (día 18, p. 29, y repetida el 25, p. 27), notario, fallecido el día 16 de abril: fue elegido diputado conservador por el distrito de Murcia capital en las elecciones de abril de 1907 y marzo de 1914, y senador por Murcia en las de mayo de 1910 y senador vitalicio desde 1915⁹⁸, y ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes en 1922 (sólo durante cuatro días en el mes de diciembre en el gobierno de José Sánchez Guerra), de lo que nada se dijo en la esquila (era tío de Juan de la Cierva, el ingeniero inventor del autogiro)⁹⁹. También se ocultó en la de José Pedro Díaz-Agero y Ojesto, conde de Malladas (día 23, p. 28), a quien se presentó como ingeniero, gentilhombre de Cámara y diversamente condecorado: en las elecciones de abril de 1899 fue elegido diputado por el distrito de Ciudad Rodrigo (Salamanca), y en las de mayo de 1907, senador por Soria (al parecer, la guerra le sorprendió en Madrid, donde fue detenido y encarcelado, aunque posteriormente pudo refugiarse en una embajada, desde donde pasó a la zona franquista). Y es el mismo caso que en la del segundo aniversario del fallecimiento de Trinidad von Scholtz y Hermensdorff, duquesa viuda de Parcent y condesa viuda de Contamina (día 27, p. 21), ocurrido en Viena (Austria) el 28 de abril de 1937, quien fuera elegida en octubre de 1927 miembro de la primorriverista Asamblea Nacional

94 Y además, en las legislaturas iniciadas en 1910, 1914, 1916, 1918, 1919, 1920 y 1923.

95 Nombramiento, en *GM*, 5-VIII-1919, p. 442, y dimisión, en 15-IX-1920, p. 1010.

96 Nombramiento, en *BOE*, 18-II-1938, p. 5838.

97 *La Vanguardia Española*, 16-IV-1939, p. 7.

98 *GM*, 4-XI-1915, p. 260.

99 Hubo otra esquila de él en *ABC* el día 25 de abril (p. 27), aunque a cargo del «ilustrísimo señor jefe del Servicio Nacional de los Registros y del Notariado y la Junta directiva del Colegio Notarial de Madrid»: en ella se informaba de que había sido ministro de Instrucción Pública, así como su edad (68 años), pero no que hubiese sido diputado y senador.

como representante del Estado¹⁰⁰ (fue dama de la reina Victoria Eugenia, la esposa de Alfonso XIII).

En cambio, no se ocultó en la repetida de Andrés González Alberdi (día 19, p. 21, y día 27, p. 20), «exdiputado y exconcejal de Madrid», quien fue teniente de alcalde en la Corporación madrileña en 1911 (siendo alcalde José Francos Rodríguez) y candidato monárquico no electo en las municipales de abril de 1931 en Madrid (distrito de Centro)¹⁰¹, ni tampoco en la de Rafael Bernar y Llacer, conde de Bernar (día 30, p. 17), a quien se presentó como senador vitalicio¹⁰², así como comendador de la Orden de Carlos III y caballero de la Orden de Isabel la Católica, presidente de la Congregación de Caballeros de Nuestra Señora del Pilar y San Francisco de Borja y de la Sociedad Protectora de Niños.

Del campo de la cultura, o relacionados indirectamente con ella, destacamos cinco esquelas: la del primer aniversario de la muerte del escritor Serafín Álvarez Quintero (día 11, p. 29), miembro de la Real Academia Española, ocurrido el 12 de abril de 1938 a los 67 años de edad en Madrid, y en la que se informaba de las misas que se celebrarían el día siguiente, así como de que sus hermanos (aunque no los cita, entre ellos se encontraba Joaquín) «suplican a sus amistades que lo encomienden al Señor en sus oraciones»; la de Torcuato Luca de Tena y Álvarez-Ossorio (día 14, p. 20), fundador y director de *ABC* y de *Blanco y Negro*, en su décimo aniversario; la de la actriz María Cancio (día 20, p. 19), «actriz española que alcanzó gran notoriedad en el primer tercio del siglo XX»¹⁰³; y la de María de los Dolores Rodríguez Aguilar (día 8, p. 30), profesora del Conservatorio Nacional de Música y Declamación de Madrid, fallecida el 9 de febrero de

100 *GM*, 5-X-1927, p. 114.

101 P. Villalaín García: *Las elecciones municipales de 1931 en Madrid*, pp. 56 y 113. Esta esquela fue repetida de forma muy parecida el 27 de abril, p. 20.

102 Nombrado como tal en 1903 (*GM*, 24-XII-1903, p. 1060), antes lo había sido por Teruel y Lérida.

103 M. Gómez García: *Diccionario Akal de Teatro*. Akal, Madrid, 2007, p. 141. *ABC* (22-IV-1939, p. 25) le dedicó una breve necrológica.

1939¹⁰⁴. E indirectamente, también la de Dolores Gasset y Chinchilla (día 27, p. 21), la madre de José y Eduardo Ortega y Gasset, ambos con actividades políticas en la República (José, diputado por la Agrupación al Servicio de la República, además de reputado filósofo, ensayista y catedrático, y Eduardo, abogado, diputado por el Partido Republicano Radical-Socialista)¹⁰⁵.

Dos fueron los hombres que reunieron como tratamiento de dignidad el de «excelentísimo e ilustrísimo»: Ángel Díaz-Benito y Rodríguez (día 15, p. 29) y Eduardo de León y Ramos (día 27, p. 18), ambos exmagistrados del Tribunal Supremo. De Díaz-Benito se incluyó en su esquila toda una serie de cargos que ocupó profesionalmente, tales como presidente de Sala de ese tribunal, abogado del Colegio de Madrid, oficial letrado y exconsejero del Consejo de Estado, exvicepresidente primero de la Academia de Jurisprudencia y Legislación, etc.¹⁰⁶, y de De León, también su condición de exmagistrado de dicho tribunal, así como la de expresidente de la Audiencia Territorial de Madrid, caballero de la Ínclita y Soberana Orden de San Juan de Jerusalén (Malta), grandes cruces de Isabel la Católica, del Mérito Civil y de la Nobleza Catalana, etc. Si en la esquila de éste en abril de 1939 no hay referencia a las circunstancias de su muerte, en la de su cuarto aniversario sí la encontramos: «falleció piadosamente, a consecuencia de los sufrimientos padecidos durante la dominación roja»¹⁰⁷.

104 Por la información que aporta A. Fernández Higuero en *La actividad del Conservatorio de Madrid durante la Guerra Civil (1936-1939) a través de su documentación administrativa* (Trabajo de fin de máster de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, 2011-1012), tenía a su muerte en torno a 66 años (p. 97), así como que durante los meses de septiembre de 1936 y abril de 1937 (y otra especial el 14 de este mes) aportó, por acuerdo unánime del personal del Conservatorio, la entrega de un día de haber de su paga mensual «para la suscripción a favor de los heridos y víctimas de la insurrección militar-fascista» (pp. 102-122). En su condición de profesora supernumeraria, fue jubilada de manera forzosa en junio de 1937 (*GM*, 24-VI-1937, p. 1355) en aplicación del decreto de Presidencia del Gobierno de 27 de septiembre de 1936 (*GM*, 29-IX-1936, pp. 2042-2043), que permitía la jubilación forzosa de un funcionario, como también la declaración de disponible forzoso o la separación definitiva del servicio.

105 José fue diputado por la circunscripción de León en la legislatura constituyente (1931-1933), y Eduardo, por la de Ciudad Real.

106 Durante la República fue presidente de la Sala Cuarta del Supremo (de lo contencioso-administrativo). *GM*, 21-I-1933, p. 484.

107 *ABC*, 27-I-1941, p. 15.

Una esquila que sorprende, por no diferenciarse en nada de la de un católico (estaba encabezada por la cruz latina, contenía el *RIP* y sus familiares participaban de tan sensible pérdida, a la vez que rogaban tenerle presente en sus oraciones), es la de José Bleiberg Hauer (día 15, p. 28), fallecido cuatro días antes. No sólo era judío, también teniente de milicias republicano¹⁰⁸: al parecer, prefirió suicidarse antes de ser arrestado¹⁰⁹. De ninguno de estos aspectos se hizo mención, obviamente, en la esquila.

Entre las diversas esquelas sólo encontramos la de una religiosa, sor María Emilia Heredia Guerrero (día 22, p. 31), visitadora de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, fallecida en Madrid el día anterior en la Casa Central de la orden religiosa de María Inmaculada. Durante la guerra convirtió la Casa Provincial madrileña de la orden en un hospital bajo inmunidad francesa: perseguida, huyó de Madrid. Trasladada primero a Barcelona y después a Francia, finalizada la guerra regresó muy enferma a Madrid, en donde falleció pocos días después. Y también la de un religioso, la de Ricardo Inglán Usón (día 1, p. 20), capellán del cementerio de San Justo, fallecido el 30 de marzo de 1939.

Aunque en la esquila de Araceli Ariza (día 9, p. 31) no se hizo mención alguna a aspectos políticos, al parecer ella y su marido (José Antonio Medina) acogieron en su casa madrileña a sor María de los Ángeles Ginard, religiosa de las Hermanas Celadoras del Culto Eucarístico, en donde fue detenida el 25 de agosto de 1936 por unos milicianos de la FAI, quienes la asesinaron un día después (fue beatificada en 2005 por el papa Benedicto XVI)¹¹⁰. Tampoco hay ninguna referencia a esos aspectos en la conjunta de Pedro Durán Morales¹¹¹ y de su esposa Aurora Rey Otero (día 27, p. 20), fallecidos en abril de 1938 y enero de 1939, respectivamente, pero sí, en cambio, en la publicada meses más

108 *Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional*, 25-X-1937, p. 151.

109 Según D. Rozenberg (*La España contemporánea y la cuestión judía*. Marcial Pons, Madrid, 2010, p. 188), en esa decisión pesó más su condición de republicano que de judío.

110 Según S. Mata (*Op. cit.*, pp. 297-298), fue acusada por el portero de la finca. Conducida a la checa de Bellas Artes, fue *paseada* en la madrileña Dehesa de la Villa al anochecer del día 26 de agosto.

111 Fundador del conocido taller de platería que, hoy, lleva su nombre.

tarde¹¹², en la que se afirmó que fallecieron «víctimas del dominio rojo». Lo mismo ocurre con la de José Fernández Amador de los Ríos (día 9, p. 26), fallecido el 7 de abril de 1939 a los 74 años de edad, y en la que una necrológica posterior del propio *ABC*¹¹³, en el primer aniversario de su muerte, informó de que, «persona caballeresca, de gran cultura, afable trato y exquisitas condiciones de carácter», fue «víctima de las penalidades sufridas en la zona roja».

Si bien en la esquela del abogado y capitán de complemento de Artillería Martín Sedó Torres (día 26, p. 27) no se hizo tampoco mención alguna a las circunstancias de su muerte, sí las hubo en la información necrológica publicada en la edición sevillana de *ABC*¹¹⁴: en ella se informó de que murió en esa localidad a causa de una angina de pecho, quien «venía prestando su decidida cooperación al glorioso resurgir de la Patria única». Algo similar ocurrió en el caso del industrial Cipriano Íñigo Aparicio (día 27, p. 10): si bien su esquela de abril de 1939 se limitó a informar de su fallecimiento el día anterior, otra publicada en agosto de ese año a iniciativa de *La Equidad, Sociedad de Seguros Mutuos contra Accidentes del Trabajo, ramo de la Madera*¹¹⁵, y aunque no vinculó directamente su fallecimiento a hechos de la guerra, sí lo incluyó a él en el grupo genérico de personas fallecidas por las que se invitaba al funeral «en sufragio de los mutualistas, exmutualistas y exagrupados asesinados a consecuencia de la dominación marxista» (la esquela diferenció entre cuatro asesinados, un muerto por disparo de cañón y cuatro fallecidos, entre los que se encuentra Íñigo). Algo parecido ocurrió con la familiar de Julio de Saracibar y de la Cámara y de su hijo Julio José (día 4, p. 30): si el padre fue identificado profusamente bajo la calificación de «excelentísimo señor», abogado, jefe superior de Administración Civil, caballero Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica¹¹⁶, caballero hijosdalgo de Madrid, delegado y académico correspondiente en Madrid de la de Ciencias y Artes y de Buenas Letras, respectivamente, así como presidente de la Colonia Leridana

112 *ABC*, 7-I-1940, p. 23.

113 11-IV-1940, p. 14.

114 7-V-1938, p. 14.

115 *ABC*, 29-VIII-1939, p. 31.

116 *BOE*, 25-VI-1918, p. 773.

de Madrid, y del hijo no se ofrece ningún dato, por ejemplo, la edad (tampoco del padre) o su actividad profesional, aunque sin referencias a las circunstancias de sus muertes, casi dos meses más tarde una esquila similar de ambos se publicó en *La Vanguardia* (entonces denominada obligatoriamente también *Española*)¹¹⁷, pero con una notable diferencia: aunque no se aludía a las causas de sus muertes, sí se mencionaba que habían muerto «durante el periodo rojo-marxista».

Por su especial disposición gráfica en el periódico (ocupaba toda la página, la 29 del día 13), y por ser una familiar, destacamos la de dos hermanos (Joaquín y Rufino García-Muhiño Quirós) y la de la hija de éste (Amelia)¹¹⁸. Como en algún caso anterior, de Rufino, comerciante en tejidos, se omitió que había sido teniente de alcalde del Ayuntamiento de Madrid (distrito de Palacio)¹¹⁹. Esquelas en su honor volvieron a publicarse el día 27 (p. 17), en esta ocasión también ocupando la totalidad de la página, aunque en una disposición diferente y con mayor información biográfica (en esta ocasión abreviando el apellido de la madre en una *M.*, e incorporando el segundo del padre, Quirós, para vincularse expresamente con la empresa familiar): a ambos hermanos se les presentó profesionalmente como integrantes de la sociedad *Hijos de Felipe García Quirós*, y a Rufino, como consejero del Instituto Nacional de Previsión, consejero del Banco Popular de los Previsores del Porvenir y presidente del consejo de administración de varias sociedades, además de alférez honorario de Intendencia militar¹²⁰.

Por su relación familiar directa con algún político de la época citamos la de Isabel O'Shea y Verdes-Montenegro (día 5, p. 31), fallecida el día anterior: era hermana de Eduardo, diputado derechista independiente por la circunscripción de La Coruña en la legislatura iniciada tras las elecciones de noviembre de 1933.

117 26-V-1939, p. 6.

118 Las mismas esquelas, aunque en otra disposición, en *La Vanguardia Española*, 14-IV-1939, p. 4. En ninguno de los casos se establecieron las circunstancias de sus muertes: la de los dos hermanos, el mismo día, y la de Amelia, el día siguiente.

119 *ABC*, 9-I-1936, p. 37.

120 Elegido vocal del franquista Instituto Nacional de Previsión «a propuesta de la Organización Sindical» (*BOE*, 18-VIII-1938, p. 776).

Un contraste entre las esquelas, según fuesen publicadas en una fecha u otra y en un territorio u otro de la guerra, es el que encontramos en la del joyero Adolfo Taravillo Salvador (día 23, p. 27): en la publicada en 1937¹²¹ con motivo de su muerte no hay cruz que la encabece, como tampoco referencia alguna a haber recibido auxilios espirituales, nada de celebrar misas por el eterno descanso de su alma, y en lugar de la que la familia rogase una oración por su alma, ésta se limitó a participar a sus amistades tan sensible pérdida.

En este grupo de esquelas, la mayoría reflejaron fallecimientos ocurridos en el mismo mes de abril de 1939 o finales de marzo, es decir, fueron esquelas publicadas para informar inmediatamente de esos fallecimientos: fue el caso de ochenta y tres esquelas (65,4%) — consideramos en este grupo las que hicieron mención a fallecimientos desde el 28 de marzo—, mientras que veinticuatro reflejaron los ocurridos durante la guerra (18,9%), dieciséis entre el 1 de enero y el 27 de marzo de 1939 (12,6%) y cuatro antes de la guerra (3,1%). El carácter informativo de estas esquelas se ve reforzado cuando comprobamos que muchas de las que hicieron referencia a fallecimientos ocurridos durante la guerra o antes de ella lo son de aniversario: es el caso de veintiuna de ellas (16,5%). En consecuencia, comprobamos la diferencia muy nítida entre dos tipos de esquelas publicadas en el diario *ABC* durante el mes de abril de 1939: las que incluyeron diferentes textos politizados (las *opinativas*) y las que no (las informativas), con claro predominio de éstas (dos terceras partes del total).

Si gracias a cuarenta de ellas (31,5%) conocemos el domicilio de los fallecidos, éste no hace sino confirmar, como los del otro grupo de esquelas, que vivían en distritos *acomodados*, caso de veintinueve de ellos (en Centro, 8; en Buenavista, 7; en Hospicio, 6; en Chamberí, 4; en Congreso, 3; y en Palacio, 1), por sólo 6 en distritos *obreros* (en Universidad, 3; en Inclusa, 2; y en Latina, 1), mientras que de tres se dice que el traslado de su cadáver se efectuará desde un sanatorio, otro desde un hotel y uno más vivía en el entonces municipio madrileño de Carabanchel Alto.

121 *ABC*, 23-III-1937, p. 15.

En el caso de las iglesias en que se oficiaron sus funerales o misas por su eterno descanso (en algunos casos, en más de una), conocemos dónde lo hicieron cincuenta y seis (44,1%), la inmensa mayoría (cincuenta) en las situadas en los distritos *acomodados*, los más céntricos de Madrid (catorce, en Buenavista; trece, en Hospicio; nueve, en Congreso; seis, en Centro; cinco, en Chamberí; y tres, en Palacio), por sólo seis en los *obreros* (cinco, en Universidad; y uno, en Inclusa)¹²². Domicilios de los fallecidos y localización de las iglesias en que se celebraron funerales y misas confirman el carácter acomodado tanto de los fallecidos como de sus familiares.

¿A qué se dedicaban estos fallecidos? De todas las mujeres (56 en esquelas individuales, entre ellas una niña, y 5 en esquelas conjuntas), sólo en un caso se hizo constar su profesión, la de profesora del Conservatorio, aunque de otra conocemos que fue actriz, y a las que habría que añadir el caso de una monja. Como también hubo un capellán entre los hombres (en total, 66 en esquelas individuales, entre ellos 2 niños, y 5 en esquelas conjuntas), pero también 9 militares (retirados o en activo)¹²³, 5 comerciantes, 4 industriales, 4 médicos, 3 ingenieros, 2 exmagistrados, 2 abogados, 2 funcionarios, etc., es decir, profesiones que muestran su pertenencia a la clase media.

Ese muestrario de términos en las esquelas mortuorias en un mes tan significativo como abril de 1939, el que ponía fin oficialmente a la Guerra Civil e iniciaba una larga dictadura, no fue un fenómeno coyuntural: continuó de forma arraigada durante meses e incluso años, bien con expresiones como las expuestas, bien con otras distintas, pero que hacían hincapié en la misma caracterización de las que habían sido las circunstancias de las muertes de las personas recordadas.

122 Y también en este grupo nos encontramos con varias en las que se indicó que no se repartían esquelas, como también otras que afirmaban que se habían concedido indulgencias.

123 El de mayor graduación, un general de Estado Mayor (José María Herreros y de Ridder), en posesión de la laureada de san Fernando (la más alta condecoración militar española), y fallecido en septiembre de 1938, quien figuraba junto a su esposa, Rosalía Queypo (*sic*) de Llano y de la Figuera, fallecida en abril de 1939 (día 15, p. 28). Desde un aspecto religioso, esta esquila tuvo dos aspectos destacables: primero, que «por expresa disposición de los finados no se invitó al entierro», y segundo, que las misas serían gregorianas.

A modo de ejemplo, en el mes de mayo de 1939 el diario *ABC* tuvo muchas más esquelas en sus páginas que en el mes anterior: en los veinticinco días en que se editó (no lo hizo los lunes 1, 8, 15, 22 y 29, y tampoco el miércoles 17), pasó de 189 a 481 (un incremento del 254,5%), y de ellas 306 (el 63,6%) tuvieron algún término o mensaje politizado, por 175 que no (el 36,4%)¹²⁴. Como podemos deducir, no sólo más esquelas publicadas, sino más esquelas politizadas en números absolutos y relativos que en el mes de abril (de ellas, cuatro a toda página).

Estas esquelas del mes de mayo no fueron sustancialmente distintas de las de abril (algunas continuaron utilizando términos como «por Dios y por España», «vilmente», «hordas», «asesinados», etc.), pero hubo algunas que utilizaron expresiones novedosas. Sin ser exhaustivos, reproducimos aquéllas que nos han parecido más relevantes, en unos casos porque recuperaron términos estrictamente políticos («Frente Popular», por ejemplo, pero también «checas», acuñado y muy utilizado durante la guerra), y en otros porque incluyeron mensajes directamente relacionados con el partido único de FET y de las JONS («¡Arriba España!», «Revolución Nacional Sindicalista», por ejemplo):

«Vilmente asesinado por el Gobierno del Frente Popular»¹²⁵.

«Mereció, por sus virtudes, la suprema honra del martirio»¹²⁶.

«Muriendo heroicamente al grito de ¡Arriba España!»¹²⁷.

«Muertos vilmente a manos de los asesinos que engendró la República»¹²⁸.

124 Hubo días en que las esquelas fueron muchas: por ejemplo, el 28 hubo 34; el 18, 31; el 14, 29; el 16, el 21 y el 24, 26; el 10 y el 23, 25; etc.

125 Esquela de Ramón [Jesús] Portuondo y Pujolá, marqués de las Delicias de Tempú (*ABC*, 5-V-1939, p. 14).

126 Juan José de Bonifaz y Rico, abogado, consejero-secretario de la fábrica de cervezas *El Águila* y exgobernador civil de Toledo—febrero a marzo de 1930— (Ídem, 6-V-1939, p. 28).

127 De José Montoya Sastre, conjunta con su hermano Antonio (Ídem, 7-V-1939, p. 20). Este mismo diario, en su edición del 13 de marzo de 1937, p. 10, dio cuenta de su detención en el marco de una operación policial contra la quinta columna madrileña.

128 De Nicolás de Alós y Rivero, vizconde de Bellver, teniente coronel de Caballería y gentilhomme de Cámara de Alfonso XIII, en una conjunta con otros cuatro familiares (Ídem, 10-V-1939, p. 26).

«Murió heroicamente por Dios y por la Patria en la defensa del glorioso Alcázar de Toledo»¹²⁹.

Falleció «a consecuencia de los sufrimientos soportados en las checas de Riscal y Fomento»¹³⁰.

Falleció «víctima del cautiverio sufrido durante tres meses en la checa de Atocha y cárceles Modelo y Ventas»¹³¹.

Fallecieron «vilmente asesinados por la horda republicano-marxista»¹³².

«Murió heroicamente por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista»¹³³.

Murió «fusilado por el Gobierno rojo»¹³⁴.

Una comparación con la edición sevillana de este diario¹³⁵ permite comprobar hasta qué punto las esquelas de la edición madrileña tuvieron mucha importancia, tanto numéricamente como en la variedad de los textos que emplearon: de los veinticuatro días en que se editó ese

129 Miguel Ossorio Riva, capitán de la Guardia Civil (Ídem, 12-V-1939, p. 22).

130 Mariano Alonso-Castrillo y Bayón, marqués de Casa-Ximénez (Ídem, 16-V-1939, p. 16).

131 José L. de Montenegro Alezana, abogado (*Ibidem*, p. 22).

132 De Miguel Colom Cardany (abogado, diputado en la legislatura 1919-1920 por el distrito tarraconense de Valls, exsubsecretario entre febrero y abril de 1931 del Ministerio de Trabajo y Previsión y concejal del Ayuntamiento de Madrid), y de otros tres compañeros suyos de FET y de las JONS en las compañías *Hispania*, *Zurich* y *Vita* (*Ibidem*, p. 24).

133 Tomás Calzada Saiz, «alférez de Infantería, guardia civil, practicante, estudiante de Medicina y uno de los primitivos organizadores de Falange Española» (Ídem, 19-V-1939, p. 43). De él encontramos una esquila conjunta en *ABC* (20-IV-2000, p. 73) sin ninguna referencia explícita a hechos que pudieran relacionarla con la Guerra Civil, más allá de la fecha de muerte de algunos de ellos.

134 Fernando López-Villadecabo y Espinosa, capitán de Artillería, fusilado en Montjuic (Ídem, 28-V-1939, p. 30).

135 «*ABC* [de Sevilla] cumplió rigurosa y efusivamente con su papel asignado: fue vehículo de los valores que abanderaba el movimiento, elevó a la categoría de héroes a los militares que encabezaron la rebelión, difundió con carácter mitológico los logros del ejército nacional, satanizó a los enemigos y actuó como portavoz de la construcción de la nueva España» (J.C. Rodríguez Centeno: «Periodismo y propaganda: el *ABC de Sevilla* en la guerra civil», en A. Checa Godoy y otros: *Op. cit.*, p 113).

diario en el mes de abril en Sevilla (no lo hubo ni en los lunes 3, 10, 17 y 24, ni tampoco el día 7, viernes de Semana Santa), en todos ellos se publicaron esquelas, aunque con textos politizados sólo en dieciséis días. Si el total de esquelas fue de 74 (el 39,2% de las publicadas en la edición madrileña, ya que en ésta fueron 189), el de las que incluyeron textos politizados fue sólo de 23 (el 31,1% del total, y el 37,1% en relación a las politizadas en la edición madrileña de este diario)¹³⁶.

Y en cuanto a los términos que utilizaron en sus textos, la variedad fue notoriamente mayor en la edición madrileña: si en dos ocasiones se utilizó el término «Año de la Victoria», no lo fue como ritual de despedida, como sí ocurrió en siete casos en la edición madrileña, sino inserto en la propia frase del texto que mostraba algún otro aspecto politizado (por ejemplo, cuando se indicó que murió en marzo «del año de la victoria, víctima de la barbarie roja»)¹³⁷. La expresión más utilizada fue la de que murió «por Dios y por la Patria» (en doce ocasiones, en el 53,8% de las esquelas de este tipo), seguido de una similar, la de que murió «por Dios y por España» (en cinco ocasiones, en el 21,7%). Sólo en tres ocasiones se empleó el término «vilmente asesinado», y en una la de que el fallecido fue «víctima de la barbarie roja», «mártir de la Patria» o un «mártir de España», esquela ésta que también incluye que fue «vilmente asesinado por las hordas marxistas»¹³⁸. En cambio, sí se emplearon términos que no se utilizaron muy poco en las esquelas de la edición madrileña: por ejemplo, la de que se falleció en «el frente de combate», en «acción de guerra», en «acto de servicio», en «accidente de aviación» o «luchando al frente de sus soldados contra el enemigo» (en total, en seis ocasiones, en el 26,1% de estas esquelas)¹³⁹.

136 Una esquela fue del hacendado José Benjumea y Zayas, expresidente de la Diputación Provincial de Sevilla y exdiputado conservador por el distrito sevillano de Utrera en la legislatura 1920-1923, y en la que no hubo ninguna alusión política.

137 Esquela de María Arminda de Ampudia Montilla, empleada del Banco de España fallecida en Madrid el 26 de marzo de 1939 (*ABC de Sevilla*, 6-IV-1939, p. 24), y que figura en la esquela colectiva de esta institución publicada en noviembre de 1939 (*ABC*, 29-XI-1939, p. 27). Es la única mujer que apareció en una esquela de este tipo en la edición sevillana de *ABC* durante el mes de abril de 1939.

138 Otros términos utilizados fueron «gloriosa» y «heroicamente», en tres y dos ocasiones, respectivamente.

139 El total es superior al número de esquelas, ya que se han tenido en cuenta más de un término en varias de ellas.

Y entre los recordados en las esquelas mortuorias de la edición sevillana de *ABC* también se encontraron fallecidos en Madrid que no lo fueron, en cambio, en su edición. Ése fue el caso de cuatro personas: Manuel Álvarez-Ossorio y Voisins, coronel de Intendencia, «que falleció en Madrid el día 14 de febrero de 1939 Año de la Victoria»¹⁴⁰; José Luis Medina y Carvajal, marqués de Buenavista, quien «murió por Dios y por España, vilmente asesinado en Madrid, en octubre de 1936, a los treinta años de edad»¹⁴¹; Manuel Laguillo y Bonilla, coronel de Estado Mayor, «mártir de España, vilmente asesinado por las hordas marxistas en Madrid, en uno de los primeros meses del Movimiento Nacional»¹⁴²; y Amador Martín García, capitán de la Guardia Civil, que «murió vilmente asesinado a tres kilómetros de Torrejón (Madrid), el 7 de noviembre de 1936»¹⁴³, es decir, en los sucesos de Paracuellos de Jarama.

ABC fue el diario favorito de los madrileños para la inserción de esquelas. Así lo demuestra una comparación con otros dos diarios: el confesional *Ya* y el falangista *Arriba*. En *Ya*, diecisiete fueron las esquelas publicadas en el mes de abril (sólo el 9% de las publicadas en *ABC*), y de ellas, seis con textos y términos politizados (el 35,3% de su total, y el 9,7% de las de *ABC* con estas características), es decir, menos esquelas publicadas y menos esquelas politizadas que en ese diario. Y los términos empleados, en línea con los de *ABC*, como si también respondieran a un esquema previo, lo que hace que nos preguntemos si había alguna directriz oficial al respecto. «Caídos por Dios y por la Patria» o «dieron su vida por Dios y por la Patria» son términos que se encuentran en tres esquelas¹⁴⁴; «asesinados por los marxistas» o «caídos bajo la dominación marxista», en dos; así como, en una en cada

140 5-IV-1939, p. 20.

141 21-IV-1939, p. 20.

142 22-IV-1939, p. 20. Según *Causa General*, murió en la checa del Marqués de Cubas.

143 22-IV-1939, p. 20. Encabezaba una esquela conjunta de tres personas, entre ellas un hijo.

144 Sólo en una esquela, que también hizo mención a «caídos por Dios y por la Patria», hubo referencia a hechos como los de Paracuellos (día 14, p. 4), ya que lo era de la Hermandad de excautivos por España (cifró en 7.000 los «mártires asesinados por los rojos»).

caso, «por enfermedad adquirida en el frente» y «año triunfal»¹⁴⁵. Y a algunos familiares de los fallecidos no les pareció suficiente insertar la esquela en un único diario, ya que hubo quienes lo hicieron en *ABC* y también repitieron, igual, en *Ya*: tres entre los que incluyeron términos politizados (las de Manuel Comyn y Allendesalazar, Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España y Red de Andaluces y Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, en los mismos días en ambos diarios) y cinco entre las que no los incluyeron (las tres de la familia García Muhiño, Ricardo Inglán e Isidoro de la Cierva). Entre las escasas esquelas politizadas publicadas por *Ya* en el mes de abril destaca la conjunta de Álvaro López Núñez (subdirector que fue del Instituto Nacional de Previsión) y de su hija Esther López Valencia (poetisa)¹⁴⁶, quienes el 29 de septiembre de 1936 fueron trasladados a una checa y «al día siguiente aparecieron sus cadáveres junto a las paredes del cementerio de La Almudena de Madrid»¹⁴⁷. Y si publicó este diario pocas esquelas, pocas fueron las de mujeres, sólo tres: esta última y las de Amelia García Sánchez y Regina del Río Mojado (estas dos, sin ninguna referencia política).

El diario *Arriba* no fue muy diferente al *Ya*, aunque reduciendo el número de sus esquelas, en general, y las politizadas, en particular: diez y cuatro, respectivamente, en todo el mes de abril (de un reducido tamaño: de ancho ocupaban dos columnas de las ocho de la página), es decir, sólo el 5,3% de las publicadas en *ABC*, y el 6,5% de las que incluían en este diario textos y términos politizados. Los términos empleados no difieren mucho de los de *ABC* y *Ya*, aunque algunas diferencias hubo: «murió gloriosamente en la gesta heroica del *Baleares* (...) Año de la Victoria. ¡Viva siempre España!»¹⁴⁸, «dio su vida por Dios y por España

145 Como en otras ocasiones, el total es superior al número de esquelas, ya que se han tenido en cuenta más de un término en varias de ellas.

146 25-IV-1939, p. 3.

147 F. Canes Garrido: «Álvaro López Núñez (1865-1936) y la protección a la infancia en España», en M.^a R. Berrueto y S. Conejero (coords.): *El largo camino hacia una educación inclusiva*. Universidad Pública de Navarra, Pamplona, 2009, vol. 2, pp. 43-56, y para la cita, p. 46. Además de escritor, periodista y profesor, López Núñez, de ideología demócrata-cristiana, participó en la elaboración de las primeras leyes laborales en España (fue académico de la de Ciencias Morales y Políticas).

148 Se refiere al hundimiento de este buque insignia de la marina franquista, hecho

y su revolución Nacional Sindicalista, vilmente asesinado por los “rojos”», «falleció vilmente asesinado por las salvajes hordas “rojas”» o «caídos bajo la dominación marxista», en una ocasión cada uno¹⁴⁹. Y también en este diario se publicaron esquelas que lo habían sido en *ABC* o en *Ya* o en ambos, siempre repitiendo sus textos: en esta situación se encontraron las tres de la familia García Muñino, una de Isidoro de la Cierva (hubo otra que no, publicada por el jefe del Servicio Nacional de los Registros y del Notariado y por la Junta Directiva del Colegio de Notarios de Madrid) y la del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, y dos más sólo en *ABC* (la de Carolina Labourdette y Husté y la de Abelardo Gómez-Tejedor Ruiz). Y si *Arriba* publicó pocas esquelas, menos fueron las dedicadas a mujeres, sólo dos (Labourdette y Amelia García Sánchez), en ambas sin ninguna referencia política¹⁵⁰.

Tabla n.º 2				
Esquelas publicadas en <i>ABC</i> , <i>Ya</i> y <i>Arriba</i> (abril de 1939)				
Diario	Total (A)	Politizadas (B)	% B / A	% B / B <i>ABC</i>
<i>ABC</i>	189	62	32,8	32,8
<i>Ya</i>	17	6	35,3	9,7
<i>Arriba</i>	10	4	40	6,5

El mes de mayo fue prolífico en las esquelas politizadas en *Ya*, muy superiores en número a las de abril: en esta ocasión se publicaron cuarenta y tres (en abril, seis), aun así muy lejos de las publicadas en *ABC* (sólo el 14,1%). Y al haber más esquelas, mayor diferenciación en los textos y términos politizados: hubo predominio de los que hicieron referencia a los caídos o fallecidos «por Dios y por España» o «por Dios y por la Patria» (en diecinueve ocasiones), sin olvidar a

ocurrido en aguas de Cartagena (batalla del Cabo de Palos) el 6 de marzo de 1938, y en el que hubo cerca de 800 víctimas.

149 Luis Felipe García Sanchiz (28-IV-1939, p. 6), Francisco de Ariza y Loño (28-IV-1939, p. 6), Abelardo López-Tejedor Ruiz (29-IV-1939, p. 2) y Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid (30-IV-1939, p. 8), respectivamente.

150 En ninguna de las esquelas publicadas en *Arriba* en el mes de abril hubo referencias a sucesos que se convertirían más adelante en referentes de la mitología franquista: Paracuellos de Jarama, Cuartel de la Montaña, etc.

los que fueron «vilmente asesinados» (cinco), «asesinados por la horda marxista» (cinco), «asesinados por la horda roja» (cinco), «asesinados por la barbarie roja» (tres), «vilmente asesinados por los rojos» (dos), «fallecidos durante el periodo rojo» (dos), «asesinados en Paracuellos de Jarama» (dos), fallecidos «por sufrimientos padecidos durante la dominación roja» (dos), así como otros muchos («víctima de la persecución marxista», «fallecido durante la dominación marxista», fallecido «durante la persecución religiosa», «fallecido durante el periodo rojo», «mártir por Dios y por España», «asesinado por las hordas republicano-marxistas», fallecido «por los horrores de la Revolución» o «por negarse a luchar contra la Religión y la Patria», etc.). Como podemos observar, hay algún texto o término novedoso («persecución religiosa», por ejemplo, en una esquila de los padres dominicos, como también esa referencia explícita a la religión)¹⁵¹, pero también alguno que podemos considerar bastante aséptico: fue el caso de la esquila de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española, que anunció un funeral «en sufragio de sus caídos a consecuencia de la guerra»¹⁵².

Y aunque la mayoría de las esquelas fueron publicadas en *Ya* a iniciativa de familiares de los fallecidos, también hubo muchas que tuvieron un carácter institucional (más que en *ABC*), ya que lo fueron a instancias de muy distintas organizaciones, por ejemplo, del Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid, del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, del Ilustre Colegio Notarial de Madrid, de la Real e Ilustre Archicofradía de la Purísima Concepción de San Francisco el Grande, de la repetida del Consejo de Administración de la Editorial Católica (la editora de *Ya*), de la Unión Eléctrica Madrileña (conjuntamente con Hidráulica Santillana, Gas Madrid, Eléctrica de Castilla y Saltos del Alberche), de la del jefe del Ejército del Centro, de la Asociación de la Prensa de Madrid, de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, del Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Madrid, de los religiosos dominicos, de la Sociedad de Patronos Sastres de Madrid, de la Compañía Telefónica Nacional de España, de la Sociedad General de Autores de España, de la Comunión Tradicionalista (y organizaciones afines), de la Asociación General de Empleados del Banco de España, de Hidroeléctrica Española

151 21-V-1939, p. 5.

152 28-V-1939, p. 3.

(y empresas asociadas), de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española, del Arma de Ingenieros, de las Directivas de las distintas organizaciones que componen la hostelería madrileña, de los padres paúles y, por último, del alcalde del Ayuntamiento de Madrid (invitó al funeral que se celebraría «en memoria de los señores concejales, exconcejales, empleados y obreros municipales de todas clases, caídos por Dios y por la Patria y fallecidos durante el periodo rojo»)¹⁵³.

El mes de mayo fue tan prolífico en las esquelas politizadas en *Arriba* como en *Ya*, también en ese diario muy superiores en número a las de abril: se publicaron cuarenta y cinco (en abril, cuatro), aun así muy lejos de las publicadas en *ABC* (sólo el 14,7% de las de éste). Y al publicarse más esquelas, mayor fue la diferenciación en los textos y politizados términos usados: hubo predominio de los que hicieron referencia a los caídos o fallecidos «por Dios y por España», «por Dios y por la Patria», «mártires por Dios y por España» o «por la Patria» (en diecisiete ocasiones); «vilmente asesinado por la canalla marxista» o «por la canalla roja», «asesinado por la horda marxista», «asesinado por la horda roja», «asesinado por las hordas salvajes rojas», «vilmente asesinado por los rojos», «vilmente asesinado por las hordas», «asesinado por las hordas republicano-marxistas», en dieciséis ocasiones; «mártir de Dios y de la Patria» o «mártir por Dios y por España», en seis; «víctimas del crimen marxista» o de la «dominación marxista», en dos; fallecidos «por sufrimientos y privaciones padecidos durante la dominación marxista», «por padecimientos sufridos durante la dominación marxista», «por las penalidades infligidas por la horda marxista» o por «los padecimientos sufridos durante su cautiverio», en cuatro; y así como otros muchos («fallecido durante el periodo rojo», «dio su vida por la fe religiosa y por España», «caído a consecuencia de la guerra», «por los horrores de la Revolución», fallecido «en los campos de batalla» o «por negarse a luchar contra la Religión y la Patria», etc.), sin olvidar a los dos que hicieron mención expresa a haber sido asesinados «por la barbarie roja» o «por los rojos» en Paracuellos de Jarama. Como en el caso de *Ya*, podemos observar algún texto o término novedoso («mártir», «religión»), y como en él, uno bastante aséptico: la citada esquila de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española¹⁵⁴.

153 14-V-1939, p. 3.

154 30-V-1939, p. 5.

En *Arriba* ocurrió en el mes de mayo lo mismo que en *Ya* (y no en *ABC*), bastantes de las esquelas lo fueron institucionales, muchas de ellas las mismas en ambos diarios: éstas fueron las del Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid, del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, del Ilustre Colegio Notarial de Madrid, de la Unión Eléctrica Madrileña (conjuntamente con Hidráulica Santillana, Gas Madrid, Eléctrica de Castilla y Saltos del Alberche), de la Compañía Telefónica Nacional de España, de la Sociedad General de Autores de España, de la Comunión Tradicionalista (y organizaciones afines), de Hidroeléctrica Española (y empresas asociadas), de la Asociación General de Empleados del Banco de España, de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española, del Arma de Ingenieros, de las Directivas de las distintas organizaciones que componen la hostelería madrileña, de los padres paúles y, por último, del alcalde del Ayuntamiento de Madrid¹⁵⁵. Y las que se publicaron en *Arriba* pero no en *Ya* fueron la de los Consejos de Administración y Dirección General de las Compañías de Seguros *La Equitativa*, la del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y la de la Cámara Oficial del Libro¹⁵⁶.

En definitiva, el mes de abril de 1939 no fue para las esquelas politizadas nada más que el mes en que se iniciaron tras el fin de la Guerra Civil, continuado profusamente en meses y años posteriores durante la Dictadura. El uso de unos términos u otros en las esquelas, importante por la información que proporcionan desde el punto de vista histórico, sería lo más relevante para muchas de las familias, interesadas no sólo en comunicar públicamente los fallecimientos (o aniversarios) a sus amistades, sino también las circunstancias en que se produjeron, en un intento de mostrar su cercanía e identificación con el nuevo régimen político, aspecto que también debían conocer otros familiares y amigos.

155 14-V-1939, p. 6.

156 Fallecidos importantes, y cuya esquela se publicó en *Arriba*, fueron Manuel Fernández-Silvestre y Duarte (11-V-1939, p. 7), comandante de Caballería e hijo del general al que, siendo comandante de Melilla, se le achacó la responsabilidad del desastre de Annual en 1921; Luis María Cabello Lapiedra (14-V-1939, p. 8), arquitecto, exgobernador civil de Córdoba (1924) y Guadalajara (1927) y secretario general de Renovación Española; Procopio Pignatelli de Aragón y Padilla (27-V-1939, p. 5), general de Caballería y diputado por el distrito almeriense de Vélez-Rubio en la legislatura 1907-1910; y Joaquín Abati Díaz (28-V-1939, p. 4), abogado y autor dramático.